

INFORME^{DE} GESTIÓN

2 0 2 4



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

HUGO JAVIER CORREA MOYA

Vicepresidente

TULIO EMIRO ARIZA DUARTE

Secretaria

MERY DOLLY MURCIA YEPES

Principales

SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ
YENNY ADRIANA VILLAMIL

Suplentes

MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ
AMAURY MORENO GOMEZ
CARLOS ANDRES TIBAVIZCO LARA
LUZ MIRYAM MOYA ARDILA

COMITE DE VIVIENDA

JOSE LUIS CARULLA FORNAGUERA
HUGO JAVIER CORREA MOYA
FRANCISCO PEREZ
ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS

COMITE DE EDUCACION

TULIO EMIRO ARIZA DUARTE
NIDIA GUERRERO CALVO
FLORA INES RAMOS
INES CARRASQUILLA RODRIGUEZ

COMITE DE ETICA

HERNAN MAURICIO BERNAL DAZA
SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ

COMITE DE BIENESTAR

YENNY ADRIANA VILLAMIL
MERY DOLLY MURCIA YEPES
DEISY BAEZ
LEIDY YASMIN SANCHEZ
LUZ MARINA QUIMBAY PASCAGAZA

COMITE FODES

SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ
AMAURY MORENO GOMEZ
MARLEN RUTH BERNAL ORDUZ
DEISY KATHERINE URIBE RIOS

COMITE DE CONTROL SOCIAL

Principales

FRANCISCO PEREZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
MARLENE AGUDELO DE VARGAS

Suplentes

ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS
CLAUDIA PATRICIA POVEDA LEON
LUZ MARINA QUIMBAY PASCAGAZA

REVISORIA FISCAL

HECTOR EDGAR CAMARGO L.
REVISAR AUDITORES LTDA.

COMITE DE APELACIONES

JOSE LUIS CARULLA FORNAGUERA
INES CARRASQUILLA RODRIGUEZ
ALEJANDRINA BAQUERO MARTINEZ
RUIZ VILLAMIL LIZ MARYURY

ADMINISTRACION

Gerente

NATALIA FORERO DURAN

Director Operativo

JAIME IVAN AGUIRRE CHIRIVI

Directora Financiera

LIDA CANTOR RODRIGUEZ

Directora de Gestión Humana

MARIA VICTORIA VELANDIA

Directora Oficina Chía

DIANA PAOLA CORTES TORRES

Directora Oficina Facatativá

MONICA PATRICIA JUYO CARDENAS

Jefe de Crédito y Cartera

YENNY MARISOL LEAL RINCON

Jefe de Riesgos

EDDY YULIET MORENO TORRES

Líder Comercial

FARY MARYURY GÓMEZ ALAPE

Jefe de Tecnología

CARLOS EDUARDO ARGUELLES REY

1.	INFORME DE GESTION	4
2.	TRANSFERENCIA SOLIDARIA	10
3.	BALANCE SOCIAL	12
3.1.	ASOCIADOS	12
NÚMERO.....		12
3.2.	RECURSOS	13
3.2.1.	ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS	14
3.3.	RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	14
3.4.	EDUCACIÓN.....	15
3.5.	AUXILIOS	17
3.5.1.	AUXILIOS DE EDUCACIÓN	17
3.5.2.	AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	18
3.5.3.	RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN.....	18
3.5.4.	SERVICIOS FUNERARIOS	19
3.6.	EXCEDENTES.....	19
4.	CRÉDITOS	20
4.1.	OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:.....	20
4.2.	ENDEUDAMIENTO	22
4.3.	CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS	22
4.4.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA	22
4.5.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA VIS	23
4.6.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA SUMINISTRO VIVIENDA	23
4.7.	DETALLE CRÉDITO HIPOTECARIO	23
4.8.	CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	24
4.9.	TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	25
4.10.	DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.	26
4.11.	SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE.....	26
4.12.	CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL	27
4.13.	CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	29
4.14.	CARTERA CON SALDOS A DICIEMBRE DE 2024	30
5.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	31
6.	DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41
7.	BALANCE ECONÓMICO	44
7.1.	ASPECTOS FINANCIEROS.....	44
7.2.	INDICADORES FINANCIEROS	45
7.3.	ESTADOS FINANCIEROS	47
7.3.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO	47
7.3.2.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO	48
7.3.3.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	49
7.3.4.	ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL	50
7.3.5.	NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	51
7.3.6.	CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024	78
7.3.7.	CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024	79
8.	DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL Y SU INFORME COMPLEMENTARIO	80
INFORME COMPLEMENTARIO		87
9.	INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	97
10.	COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS	109

INFORME A LA 55ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN

1. INFORME DE GESTION

Como organización con un fuerte compromiso social, FEDEF, en su esencia solidaria, reconoce la importancia de ampliar su perspectiva más allá del ámbito local. Comprender el entorno global nos permite anticipar desafíos y oportunidades, adaptándonos a los cambios que impactan nuestra comunidad. Es nuestra responsabilidad analizar estos escenarios y responder de manera estratégica, asegurando que nuestras acciones generen un impacto positivo y sostenible en beneficio de nuestros asociados y de la sociedad en general.

En el mundo

En 2024, el panorama global ha experimentado transformaciones significativas que plantean desafíos y oportunidades sin precedentes. La reelección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos ha generado expectativas de cambios en la política exterior estadounidense, especialmente en relación con el conflicto entre Rusia y Ucrania. Trump ha prometido finalizar rápidamente esta guerra, aunque persisten dudas sobre las implicaciones de sus propuestas.

El conflicto entre Rusia y Ucrania continúa sin resolverse, con Rusia manteniendo operaciones militares en territorio ucraniano. La comunidad internacional observa con atención las acciones de la nueva administración estadounidense y su impacto en la dinámica del conflicto.

En Oriente Medio, las tensiones en la Franja de Gaza se han intensificado. Israel ha ampliado sus operaciones militares en Gaza y ha extendido acciones a Líbano, afectando a grupos como Hezbolá. Estos eventos han generado preocupación internacional debido a su impacto humanitario y la estabilidad regional.

Desde una perspectiva económica, la inflación global ha mostrado una tendencia a la baja en 2024, situándose en un promedio de 5,8%, en comparación con el 6,8% registrado en 2023. Sin embargo, las condiciones económicas siguen siendo desafiantes en distintas regiones. Asia, que continúa liderando el crecimiento mundial, alcanzó un crecimiento del 5,2%, ligeramente inferior al 5,4% de 2023, con una inflación contenida en torno al 2,8%. En Europa, la inflación se redujo de 6,4% en 2023 a 2,7% en 2024, acercándose a los objetivos de los bancos centrales, mientras que el crecimiento del PIB se situó en un modesto 0,9%, apenas mejor que el 0,4% del año anterior. Estados Unidos, por su parte, mostró un desempeño sólido con una

expansión del 2,7%, superando el 2,1% de 2023, y una inflación que cayó al 2,99%, acercándose al objetivo de la Reserva Federal. En Latinoamérica, el crecimiento se mantuvo estancado en 2,2% igual que en el 2023, con una inflación que promedió 3,4%, reflejando una disminución respecto al 3,7% del año anterior. A nivel laboral, la tasa de desempleo global se estancó en 5,2%, mientras que en Europa se mantuvo en un bajo 6,1%, en Estados Unidos rondó el 3,6%, cerrando diciembre en 4,2%, y en Latinoamérica descendió levemente a 6,1% desde el 6,2% de 2023. A pesar de estos avances en la reducción de la inflación, el descontento por los aumentos de precios acumulados en los últimos años ha generado un clima de incertidumbre política, con cambios en distintos gobiernos donde los votantes han responsabilizado a las administraciones en ejercicio por las dificultades económicas.

La incursión de la inteligencia artificial ha sido un factor disruptivo en diversos sectores. Empresas tecnológicas líderes ahora representan más de un tercio de la capitalización del mercado del S&P 500, reflejando su creciente influencia en la economía global. Figuras como Elon Musk, director de Tesla y asesor del presidente Trump, simbolizan la convergencia entre tecnología y poder político, lo que podría definir tendencias clave en el futuro cercano.

Estos acontecimientos subrayan la necesidad de una comprensión profunda de las dinámicas globales. Es imperativo que, como organización, identifiquemos y respondamos proactivamente a las consecuencias de estos eventos, buscando siempre contribuir de manera positiva y sostenible al bienestar de nuestra comunidad y al equilibrio global.

En Colombia

A pesar de la fuerte polarización política que persiste en nuestro país y continúa incidiendo en el progreso social y la estabilidad institucional, se vislumbran esfuerzos que buscan el entendimiento y la colaboración entre diferentes sectores. Aunque el Gobierno enfrentó desafíos para conservar su coalición política y aprobar reformas clave, y el Congreso se mantuvo fragmentado ralentizando la implementación de iniciativas, la gobernabilidad no está fuera de alcance gracias al creciente llamado ciudadano a la conciliación y al trabajo conjunto.

Este panorama ha tenido repercusiones económicas, aunque también apunta hacia oportunidades de mejora. La inflación, que en 2023 había cerrado en 9,3%, logró reducirse de forma considerable en 2024 al ubicarse en 5,2%, acercándose así al rango meta definido por el Banco de la República. Este alivio ha contribuido a

moderar la presión sobre los hogares y las empresas, generando un contexto más manejable para la planificación financiera. De otra parte un indicador como el crecimiento económico que en 2023 apenas creció un 0,6%, para el 2024 consiguió una recuperación que alcanza el 1,9%, continua así el avance para impulsar transformaciones notables en la calidad de vida de la población y en la generación de empleo.

El mercado laboral, por su parte, muestra signos de mejoría que invitan al optimismo. La tasa de desempleo bajó del 9,1% en octubre de 2024 al 8,2% en noviembre, superando así los indicadores de 2023. Esta disminución refleja la tenacidad de diversos actores, desde empresas y trabajadores hasta entidades gubernamentales, por dinamizar el empleo.

La devaluación del peso también ha influido de manera determinante en el entorno económico. Mientras que en 2023 la moneda colombiana evidenció cierta recuperación, en 2024 volvió a depreciarse en un 13%, situándose en un dólar cercano a los 4.400 pesos y encareciendo las importaciones y el costo de varios bienes y servicios. Esta volatilidad responde tanto a factores externos, como el fortalecimiento global del dólar y las fluctuaciones en los precios de las materias primas, como a incertidumbres internas relacionadas con la situación fiscal del país. Sin embargo, la búsqueda de nuevos mercados y la diversificación económica constituyen un camino prometedor para atenuar el impacto de estos cambios.

En cuanto a la inversión extranjera y la confianza empresarial, las cifras presentan señales mixtas. La inversión extranjera directa se redujo en 17,6% con respecto a 2023, lo que pone de manifiesto la cautela de los inversionistas frente a la coyuntura política y económica. Aun así, sectores como tecnología y turismo mantuvieron cierto dinamismo, mostrando la resiliencia y el potencial de la economía colombiana. La confianza empresarial atravesó fluctuaciones a lo largo del año: el comercio exhibió un optimismo moderado, mientras que la industria se mantuvo más conservadora, cerrando 2024 con un Índice de Confianza Industrial cercano a -0,2%. Pese a estas variaciones, se vislumbran oportunidades de crecimiento y expansión a medida que avanza la adopción de estrategias innovadoras.

Es evidente que los desafíos de nuestro país persisten: reducir la desigualdad, reforzar la institucionalidad y cimentar políticas económicas sostenibles continúa siendo esencial. Sin embargo, cada uno de estos retos puede convertirse en una ocasión para afianzar la cooperación y la unidad de propósitos. Nuestro compromiso, como organización del sector solidario, se mantiene firme en trabajar por el bienestar de

nuestros asociados y sus familias, contribuyendo al desarrollo y la estabilidad de Colombia en esta época de transformaciones. Creemos en la capacidad colectiva de superar los obstáculos y avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos.

FEDEF en el 2024

Nuestro Fondo de Empleados continúa consolidándose como una de las entidades más sólidas dentro del sector Fondista. De acuerdo con el último registro oficial emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en octubre de 2024, FEDEF se ubicó en el puesto número 17 en número de asociados, ascendiendo un puesto con respecto al año anterior. Actualmente, nuestra base social supera los 6.500 asociados, reflejando el continuo crecimiento y confianza de nuestros asociados en la entidad.

El año 2024 marcó el cierre de la ejecución de nuestro Plan Estratégico 2022-2024, en el que logramos alcanzar importantes objetivos y fortalecer aún más la solidez económica de FEDEF. Gracias a la eficiente gestión administrativa y financiera, pudimos expandir los beneficios a nuestros asociados, mejorando las condiciones de crédito, aumentando los montos de apoyo solidario y optimizando nuestros servicios. Este proceso ha reafirmado nuestros valores institucionales y el compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

Resaltamos la importancia de nuestro nuevo plan estratégico el cual abarca múltiples frentes para lograr un crecimiento sostenible y mayor satisfacción de los asociados. Se incluye la implementación de un Programa de Bienestar que atiende necesidades sociales y familiares, junto con la optimización de canales digitales (WhatsApp, plataforma de datos, autogestión) para elevar la eficiencia operativa. Además, la medición en tiempo real de la percepción de servicio brinda insumos para la mejora continua. La transformación digital y la integración de sistemas de gestión de riesgos robustecen la seguridad financiera, reforzando la confianza de los asociados. Por otra parte, la reestructuración de convenios y el plan de comunicaciones buscan fortalecer alianzas estratégicas y ampliar la base social, adaptándose con flexibilidad a un entorno cada vez más exigente. Estos proyectos, alineados con objetivos como la modernización y la segmentación de servicios, evidencian la ambición de FEDEF de posicionarse como líder en el sector solidario.

Uno de los logros más representativos fue el incremento de la Transferencia Solidaria, que en 2024 superó los 3.800 millones de pesos, beneficiando directamente a miles

de asociados y sus familias. Asimismo, las cifras financieras reflejan un notable crecimiento en los principales rubros de la entidad, fortaleciendo la capacidad de FEDEF para seguir generando bienestar a largo plazo.

Resultados Financieros 2024 (Cifras en millones de pesos)

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Crecimiento Absoluto.	Crecimiento %
ACTIVO TOTAL	\$58.890	\$50.690	\$8.200	16,2%
CARTERA TOTAL	\$48.700	\$43.628	\$5.072	11,6%
PATRIMONIO	\$20.818	\$17.902	\$2.916	16,3%
EXCEDENTES	\$1.944	\$1.245	\$699	56,1%

Estas cifras evidencian un crecimiento significativo en todos los indicadores clave, destacándose un incremento del 16,2% en el activo total, lo que refleja la confianza depositada por nuestros asociados y la solidez patrimonial de FEDEF. Además, los excedentes crecieron un 56% respecto a 2023, permitiéndonos fortalecer los diferentes fondos sociales y asegurar una mayor sostenibilidad a largo plazo.

Este crecimiento ha sido posible gracias al trabajo conjunto de la administración, los directivos y cada uno de los asociados que han confiado en la entidad. FEDEF se ha consolidado como una institución sólida, responsable y con una administración eficiente, enfocada en maximizar el bienestar de sus asociados. El 2024 también marcó el segundo año de liderazgo de Natalia Forero Durán como gerente de FEDEF. Su gestión ha estado alineada con la esencia y valores de la entidad, manteniendo un ambiente de trabajo colaborativo y una capacidad de ejecución que ha permitido a la organización avanzar en su misión. Gracias a este modelo de administración, FEDEF sigue evolucionando sin perder su identidad, asegurando que sus asociados sean siempre el centro de su razón de ser.

Reconocimiento

El crecimiento y consolidación de FEDEF no serían posibles sin la confianza y compromiso de nuestros asociados, quienes con su responsabilidad y sentido de pertenencia han sido la base de nuestra solidez. A cada uno de ellos, nuestro más

sincero agradecimiento y el llamado a seguir aportando al desarrollo de esta gran comunidad solidaria.

Los resultados alcanzados reflejan el trabajo estratégico de la Junta Directiva y sus Comités, quienes han orientado con eficiencia la gestión de la entidad, garantizando estabilidad y crecimiento. Su liderazgo, junto con la dedicación del equipo administrativo y operativo, ha permitido enfrentar los desafíos y fortalecer a FEDEF como una organización ejemplar en el sector.

Expresamos también nuestro reconocimiento a ANALFE por su respaldo permanente, así como a nuestros aliados estratégicos, cuyo apoyo ha sido clave en el crecimiento de la entidad. Agradecemos a LOS OLIVOS, la ASEGURADORA SOLIDARIA, COOPCENTRAL, Banco AV Villas, Banco de Bogotá, BBVA, FINANDINA y BANCO W, además de FYCLS y TREXDI, por su compromiso con nuestros objetivos y su valiosa contribución en la construcción de nuestros programas y servicios. Consolidamos un FEDEF más fuerte, con una visión clara y el compromiso de seguir construyendo juntos el futuro del sector solidario.
Saludo solidario,

Funza, C/marca, Febrero de 2025.

HUGO JAVIER CORREA MOYA

Presidente de Junta Directiva

NATALIA FORERO DURAN

Gerente

2. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

En el año 2024 los beneficios sociales para los asociados, tuvieron un incremento del 10% con relación al año anterior. El incremento fue impulsado por la retribución a los ahorros que los asociados traen a FEDEF gracias a la confianza y buen nombre de la entidad. Desde el año 2022 por medio de la consulta de saldos, todos los Asociados pueden conocer las cifras de transferencia solidaria y conocer en detalle los beneficios que el Fondo genera en su favor.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2024	2023	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Número de Asociados	6.444	6.106	338	6%	Es una clara muestra de la imagen y buen nombre de FEDEF en el sector, teniendo un crecimiento del 6%.
Auxilio Educativo	\$ 214.745	\$ 246.750	-\$ 32.005	-13%	FEDEF continúa incentivando el estudio entre los asociados y sus beneficiarios, es por esa razón que en 2024 se otorgaron 912 auxilios educativos. La razón por la cual se otorgaron menos auxilios que el año anterior, es por el no cumplimiento con el deber de participar en los procesos democráticos de FEDEF.
Día de la Familia	\$ 44.955	\$ 23.475	\$ 21.480	92%	Debido a la magnífica participación, el costo de la celebración tuvo un incremento del 92% respecto al año anterior, contando con la inscripción de más de 1700 personas. FEDEF incluyó en el evento a los asociados emprendedores, brindándoles la oportunidad de darse a conocer y comercializar sus bienes y servicios.
Revalorización de Aportes Sociales	\$ 348.813	\$ 181.459	\$ 167.354	92%	El reconocimiento a los Aportes Sociales en el año 2024, previa aprobación de la Asamblea, tuvo un incremento del 92% respecto al año anterior. Muestra clara de la generación de más y mayores beneficios para la base social.
Auxilio Calamidades	\$ 18.389	\$ 28.917	-\$ 10.528	-36%	El Fondo de Solidaridad apoya a los Asociados que deben afrontar situaciones imprevistas que les afecta la salud o sus bienes. Durante el año 2024 hubo un descenso del 36% en los eventos que generan este tipo de solicitudes, debido al no cumplimiento con el deber de participar en los procesos democráticos de FEDEF.
Auxilios de defunción	\$ 393.720	\$ 514.920	-\$ 121.200	-24%	Se evidencia una reducción sustancial en este tipo de auxilios, lo cual indica que menos familias tuvieron que lamentar la pérdida de seres queridos.
Costo Prima Seguro Vida Deudores	\$ 108.192	\$ 102.101	\$ 6.091	6%	Esta póliza brinda la tranquilidad al Asociado y a FEDEF, del pago de la deuda vigente, por parte de la Aseguradora, ante el fortuito hecho de incapacidad total y permanente o el fallecimiento del Asociado. El valor de la prima es asumido por FEDEF.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL

(Cifras de dinero en miles de pesos)

AÑO	2024	2023	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Costo de 4 por mil	\$ 66.772	\$ 58.248	\$ 8.524	15%	Como parte de los beneficios para los asociados FEDEF asume este costo que se genera por las operaciones de retiro de ahorros, transferencias de dinero y traslados a cuentas de los Asociados. Se alcanzó un incremento del 15% frente al año 2023.
Costo consultas en Centrales de Información Financiera	\$ 82.709	\$ 60.008	\$ 22.701	38%	Otro beneficio que reciben los Asociados, es el ahorro del costo de las consultas a las centrales de información financiera, otorgando un 38% mas por este concepto.
Subsidio a la cuota de seguros exequiales	\$ 45.236	\$ 46.117	-\$ 881	-2%	Es muy importante contar con plan exequial de cobertura nacional que mitigue al menos económicamente el efecto de la pérdida de seres queridos. Las cifras corresponden a los valores subsidiados por FEDEF en el valor de la póliza exequial.
Costo débito automático y otros servicios bancarios	\$ 32.438	\$ 82.229	-\$ 49.791	-61%	Bajo el compromiso de mejora continua en el servicio a los Asociados, FEDEF tiene entidades de fácil acceso para que ellos efectúen el pago de sus compromisos económicos. El costo de estas operaciones más otras relacionadas con transferencias, son asumidas por FEDEF.
Intereses a los ahorros	\$ 2.326.781	\$ 2.001.117	\$ 325.664	16%	Incremento 16% en el pago que FEDEF hace a los ahorros de los Asociados, demuestra el constante apoyo y la confianza que tienen en la entidad. Es un claro ejemplo de la justa retribución a los esfuerzos que hacen los Asociados por ahorrar en FEDEF.
Subsidio a la tasa en Créditos Calamidad	\$ 12.696	\$ 13.615	-\$ 919	-7%	Por tratarse de créditos sin intereses, si se utilizara una tasa mínima del 1,10%, el valor a cargo de los Asociados en 2024 hubiera sido de \$12.7 millones
Subsidio a la tasa crédito Emprendimiento	\$ 70.442	\$ 51.190	\$ 19.252	38%	La tasa de Interés de microcrédito es la más costosa en el mercado financiero y es la que ofrecen a los microempresarios. Con el programa FODES, FEDEF otorgó recursos en crédito a la tasa anual del 7,9% a los Emprendedores.
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	\$ 3.765.888	\$ 3.410.146	\$ 355.742	10%	Al consolidar los beneficios económicos que FEDEF otorgó a sus Asociados en los años 2024 y 2023, que se convierten en la TRANSFERENCIA SOLIDARIA (Retorno a los Asociados) se aprecia un incremento del 10% en el año 2024 con relación al periodo inmediatamente anterior.
Excedentes	\$ 1.943.754	\$ 1.245.759	\$ 697.995	56%	FEDEF, incrementó los excedentes en 56% respecto al año anterior. Lo cual brinda la Fondo en una mayor fuente para entregar mas y mejores beneficios para los asociados.

3. BALANCE SOCIAL

3.1. ASOCIADOS

En el año 2024, FEDEF se propuso un desafío inspirador, expandir nuestra familia y llevar el bienestar a más personas. Impulsados por nuestro propósito, 'Trascender cumpliendo sueños', implementamos estrategias innovadoras que nos permitieron conectar con nuevas empresas y sus valiosos colaboradores. Cada convenio, cada nuevo asociado, es un testimonio del impacto positivo que generamos en sus vidas. Nos comprometemos con las necesidades de las empresas sin Fondo de Empleados, convirtiéndonos en aliados estratégicos que comprenden y satisfacen sus anhelos. En FEDEF, el trabajo en equipo es el motor que nos impulsa a conquistar nuevos horizontes, consolidándonos como un aliado integral. Porque en el centro de todo, está nuestro asociado, la razón de ser de esta gran familia.

NÚMERO

A 31 de diciembre de 2024 la base social cerró en 6.444 asociados.

AÑO	No.	VARIACION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
2020	5555	-302	-5%
2021	5791	236	4%
2022	5893	102	2%
2023	6106	213	4%
2024	6444	338	6%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la base social en los últimos cinco años.



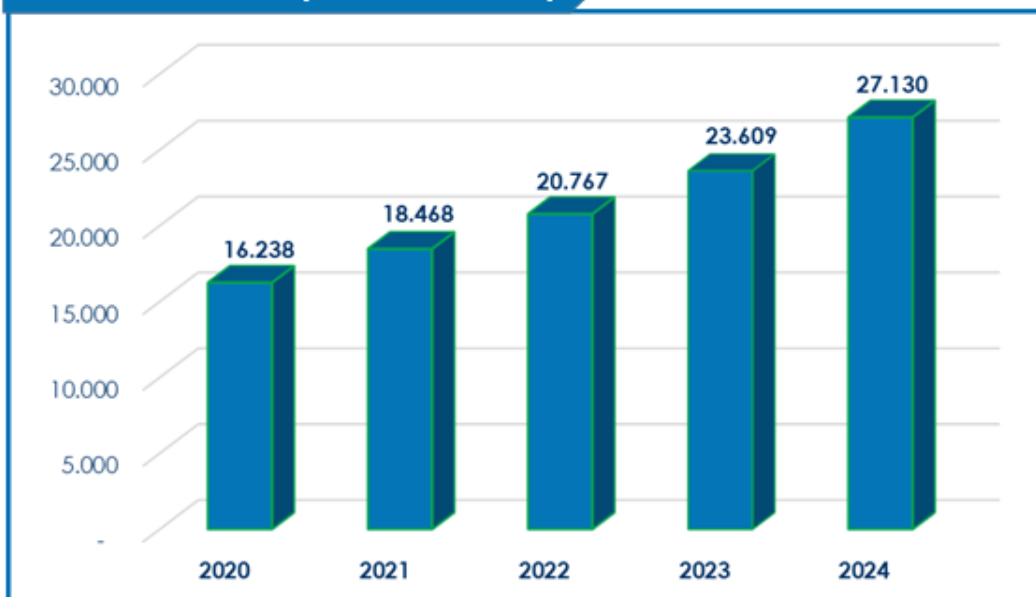
3.2. RECURSOS

Al 31 de diciembre FEDEF dispuso de los siguientes recursos para cumplir su objeto social:

(Cifras en Miles de pesos)

RECURSOS	2024	2023	VARIACION	
			PESOS	%
Aportes	14.908.504	12.940.071	1.968.434	15%
Ahorro Permanente	12.221.518	10.669.761	1.551.757	15%
Ahorro Vivienda Voluntario	4.656.869	4.182.041	474.828	11%
Ahorro a la Vista	7.042.767	6.368.077	674.690	11%
Ahorro Navideño	1.247.908	1.048.228	199.681	19%
C.D.A.T.	10.304.325	8.531.210	1.773.115	21%
TOTAL	50.381.892	43.739.387	6.642.504	15%

APORTES Y AHORRO PERMANENTE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS (Millones de Pesos)



3.2.1. ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS

Conscientes de la necesidad de ahorrar como medio que permite cumplir sueños, nuestros asociados mantuvieron su voluntad férrea de ahorrar.

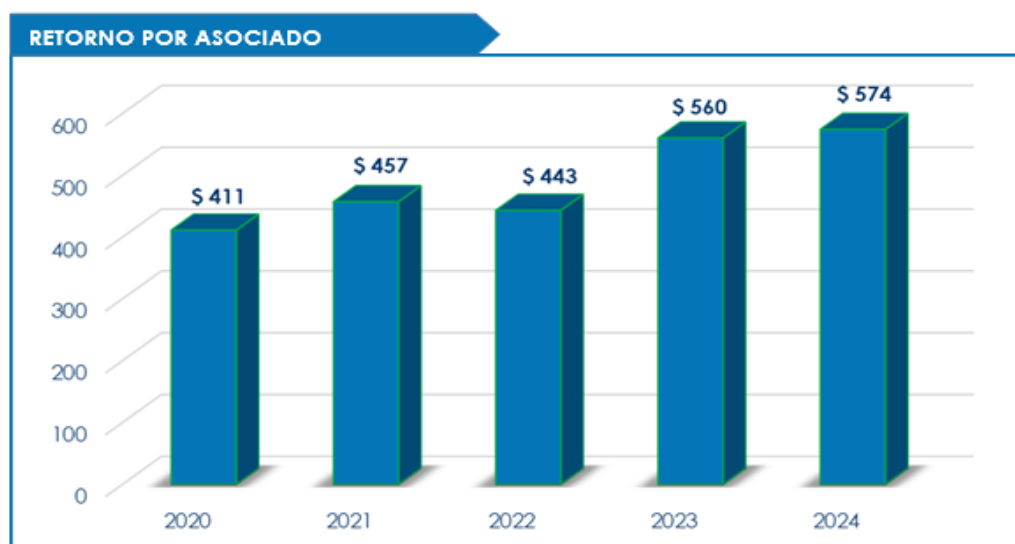
LINEA DE AHORRO	NUMERO ASOCIADOS	% TOTAL ASOCIADOS
Ahorro a la Vista	6.102	95%
Ahorro Navideño	1.370	21%
Ahorro Vivienda	2.205	34%
CDAT	709	11%

3.3. RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

La entidad continúa brindando beneficios a los asociados, es así que en 2024 reconoció la suma de \$574.000 en promedio por asociado.

(Cifras en Miles de pesos)

AÑO	VALOR \$	RETORNO POR ASOCIADO \$
2020	2.281.024	411
2021	2.645.872	457
2022	2.608.933	443
2023	3.421.511	560
2024	3.698.524	574



3.4. EDUCACIÓN

Para FEDEF es muy importante motivar a nuestros empleados y asociados a través del crecimiento personal y profesional que se puede obtener a través de los espacios de aprendizaje y formación en diferentes temáticas, los cuales surgen a partir de la identificación de necesidades, y buscan impactar de manera positiva la vida de las personas dentro y fuera de su entorno laboral. A continuación, presentamos un resumen de las actividades desarrolladas:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Congreso Analfe	5
Acompañamiento en proceso de transformación y aprendizaje	31
Participación y hospedaje congreso red 2024	1
Normativa sobre el crédito, taller análisis de crédito.	3
Taller finanzas personales para los funcionarios	31
Capacitación programa: hacia una nueva cultura de servicio FEDEF	31
Seminario el balance social como pilar de la gestión solidaria.	6
Taller de finanzas personales empleados	31
Seminario actualización tributaria y fiscal e información exógena año 2023	1
Encuentro de líderes de cartera y crédito Bucaramanga	1
Foro de vivienda - capacitación personal	1
Actualización obligatoria curso uiaf oficiales de cumplimiento y revisores fiscales	6
Capacitación sarlaft y sjar empleados junta directiva y comité de control social	46
Servicio de capacitación demanda ahorros programados y cdat	12
Seminario practico estrategias de cobranza ajustadas a la ley 2033 de 2021	4
Curso gerencia financiera ciclo 2 virtual	6
Curso análisis de crédito virtual	1
Planeación estratégica y pesem	1
Taller de finanzas personales empleados	31
Seminario presencial practico innovando a través de la inteligencia artificial.	1
Encuentro de contadores, oficiales de cumplimiento y responsables de riesgos del sector so	1
Seminario presencial practico innovación a través de la inteligencia artificial	2
Seminario ruta de marketing digital en las empresas de economía solidaria	1
Seminario taller PowerBi	1
Participación diplomado en riesgos con énfasis en sarlaft y oficial de cumplimiento	1
Taller practico para nivel básico, intermedio y avanzado.	6
Taller elaboración de presupuesto y proyecciones 2025	1
Diplomado nomina online	2
Capacitación PowerBi introducción y diseño dashboards comité directivo	10
Cierre contable y fiscal	2
Seminario actualización en legislación laboral y SG-SST	1
Seminario análisis financiero e interpretación de indicadores	1
Curso economía solidaria año 2024	31
Curso de emprendimiento para asociados fodes año 2024	21
TOTAL PARTICIPANTES	331

Con el fin de capacitar a nuestros Asociados en Economía Solidaria, en convenio con ANALFE, a finales de 2021 se contrató un curso virtual, el cual brinda los conocimientos más importantes que deben tener los Asociados en este tipo de entidades. Durante el año 2024 accedieron al curso 31 Asociados, para un total de 272 inscritos al curso desde la apertura del convenio. Se reitera la invitación a todos nuestros Asociados a hacerse partícipes de esta y todas las capacitaciones que FEDEF pone a su disposición.

3.5. AUXILIOS

3.5.1. AUXILIOS DE EDUCACIÓN

FEDEF también contribuye con la capacitación y formación de los Asociados y sus familias, a través del otorgamiento de auxilios educativos; por tal razón, cada año se busca tener la mejor cobertura de Asociados con este beneficio, cuya finalidad no es otra que la de motivar a las familias a capacitarse.

Durante el año 2024 se lograron adjudicar 912 auxilios educativos, que lograron beneficiar a los Asociados y sus familias.

Queremos invitar a nuestros asociados a que cumplan con los deberes que tienen como asociados: mantenerse al día con sus obligaciones, tener actualizados sus datos y participar en los procesos democráticos de la entidad (votación de delegados), ya que, en el año 2024 se otorgaron 240 auxilios menos que el año 2023. La razón por la cual no se otorgaron estos auxilios fue porque los asociados no cumplieron con algunos de estos deberes, los cuales son requisito para acceder a este beneficio, el cual fue creado para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

AUXILIO DE ESTUDIO	BENEFICIADOS	VALOR PAGADO 2024 (Cifras en \$)
Hijos de Asociados		
Guardería	7	1.169.000
Preescolar	29	6.826.600
Becas Primaria	206	48.492.400
Bachillerato	421	99.103.400
Universidad	150	17.655.000
Universidad Medio Auxilio (**)	87	10.239.900
Educación Especial	9	4.235.400
Asociados	0	-
Bachillerato	3	706.200
Universidad	78	15.026.700
Universidad Medio Auxilio (**)	48	9.247.200
Otros Cursos	8	1.883.200
TOTAL	911	214.585.000

(**) Se denomina Medio Auxilio a los casos en que los Asociados solo reclamaron el valor correspondiente al primer semestre del año.

3.5.2. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

Pensando en apoyar a nuestros asociados en los momentos que más lo necesitan, FEDEF cuenta con el Fondo de Solidaridad, el cual tiene como fin, socorrer a los Asociados y familiares que dependan de él, en casos de calamidad.

Durante el año 2024 se otorgaron 161 auxilios a nuestros asociados, 50 auxilios menos que el año pasado, y al igual que los auxilios de educación, la razón principal fue porque nuestros asociados no cumplieron con los deberes que se exigen para poder acceder a este beneficio: mantenerse al día con sus obligaciones, tener actualizados sus datos y participar en los procesos democráticos de la entidad. Volvemos a reiterar la invitación a nuestros asociados para que cumplan con sus deberes.

El siguiente es el detalle de los auxilios del Fondo de Solidaridad entregados durante los años 2023 y 2024.

Auxilios de Solidaridad	Numero de auxilios entregados			Cifras miles de pesos		
	En 2023	En 2024	Total	En 2023	En 2024	Total
Calamidades Varias	72	33	105	28.917	18.389	47.306
De Defunción	178	128	306	514.920	328.537	843.457
TOTAL	250	161	411	543.837	346.927	890.764

3.5.3. RECURSOS PARA ATENDER AUXILIOS DE DEFUNCIÓN

Teniendo en cuenta uno de los principios universales de las organizaciones sin ánimo de lucro como lo es la solidaridad, FEDEF, brinda a sus Asociados Auxilios de defunción en dinero, que buscan ayudar a cubrir los gastos ocasionados por el fallecimiento del Asociado o un integrante de su grupo familiar. El fondo para auxilios de defunción se alimenta con un aporte de \$8.700 mensuales por asociado, y con esos recursos se generan los auxilios de defunción.

Para el año 2024 las solicitudes de auxilios descendieron significativamente a comparación con los últimos años, hecho que permitió que al final del ejercicio de dicho año quedara un saldo positivo por valor de \$328.537.201

(Cifras en pesos)

MOVIMIENTO	VALORES	
	PARCIAL	TOTAL
Saldo Acumulado a diciembre de 2023	75.997.907	722.257.201
Cuotas Recaudadas Durante 2024	646.259.294	
Auxilios de Defunción pagados durante 2024	393.720.000	393.720.000
SALDO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024		328.537.201

Desde la creación del Fondo Mutual de Auxilio de Defunción, se han pagado más de \$4.107 millones de pesos a nuestros Asociados que han perdido un ser querido o a los beneficiarios de los Asociados que infortunadamente han fallecido.

(Cifras en miles de pesos)

MOVIMIENTO ACUMULADO	FECHAS	VALORES	
		PARCIAL	TOTAL
CUOTAS RECAUDADAS	Hasta 2023	3.587.737	4.233.996
	En 2024	646.259	
AUXILIOS PAGADOS	Hasta 2023	3.713.716	4.107.436
	En 2024	393.720	
SALDO ACUMULADO: El balance neto de recursos para este año se presenta un excedente de recursos en el Fondo Mutual			126.560

3.5.4. SERVICIOS FUNERARIOS

Desde el año 2.001 se firmó el convenio con COOPSERFUN-LOS OLIVOS del PLAN FUNERARIO GENERAL INTEGRAL DE PROTECCION FAMILIAR y para el año 2024 se firmó convenio similar con COORSERPARK Capilla de la Fe, a los cuales se pueden vincular en forma voluntaria los Asociados que lo deseen. Al 31 de diciembre del 2024 están inscritos 2.154 Asociados, suma que equivale al 33,4% de la base social. Con el fin de incentivar la adquisición de este tipo de pólizas, FEDEF otorga a los Asociados, un subsidio de \$2.000 mensual. Durante 2024 se entregó la suma de \$45.2 millones por este concepto.

3.6. EXCEDENTES

FEDEF alcanzó un sólido crecimiento durante el último periodo, respaldado por la confianza de sus asociados y las decisiones oportunas tomadas por la

administración. Como resultado, los excedentes obtenidos superaron los **\$1.944 millones**, lo que representa un incremento del 56% en comparación con 2023. Este rendimiento positivo se atribuye, entre otros factores, al crecimiento del ingreso por intereses de cartera, que aumentó un 22% respecto al año anterior, así como al ahorro generado por una menor pérdida por deterioro de la cartera, que alcanzó \$32 millones, lo que equivale a una reducción del 23%.

Durante el año 2024, se culminó con la amortización de la compra del software de gestión documental WORMANAGER y del sistema de gestión de riesgos CURUBA. Además, se continuó con el ahorro en los gastos financieros, gracias al convenio con el Banco AVVillas, que ofrece costos CERO por transacciones de recaudo en PSE, Efecty y Corresponsales Bancarios.

Este desempeño permitirá fortalecer los diferentes fondos sociales de la entidad, a la vez que asegurará una mayor solidez patrimonial, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo.

4. CRÉDITOS

4.1. OTORGAMIENTO:

Las cifras presentadas corresponden a los valores netos desembolsados en las solicitudes de crédito recibidas durante el ejercicio fiscal del año 2024. Con el fin de fomentar la colocación de créditos, la Junta Directiva ha aprobado las modificaciones al Reglamento General de Crédito y Cartera, cuyo objetivo ha sido beneficiar a un mayor número de Asociados, mediante la oferta de tasas de interés más bajas y la reducción de trámites administrativos.

A continuación, se detallan las modificaciones implementadas:

- Se ha creado la Línea de Crédito Especial de Vivienda VIS, dirigida a Asociados que deseen adquirir una vivienda nueva, con una tasa de interés del 11% E.A.
- Se ha modificado la línea de compra de cartera, con el propósito de reducir el tiempo de antigüedad del Asociado, pasando de 12 a 3 meses.
- Se ha reducido la tasa de interés del crédito Consumo Vivienda, pasando del 22.50% E.A. al 15% E.A.
- Se ha incrementado el monto de los cupos de crédito, pasando de 8 a 12 veces el valor de los ahorros para los créditos con garantía diferente a hipoteca. En el

caso de los créditos garantizados con inmuebles, los cupos han aumentado de 12 a 15 veces el valor de los ahorros.

- Se ha modificado el cupo de crédito para las garantías de Codeudor y la línea de crédito Fondo Mutual de Solidaridad. Con un codeudor, el Asociado podrá solicitar hasta 20 SMMLV, monto que anteriormente estaba definido en 8 SMMLV. Con dos codeudores, el monto se ha incrementado a 40 SMMLV, en lugar de los 16 SMMLV anteriores. Finalmente, y teniendo en cuenta la estabilidad financiera, se ha determinado un incremento en el cupo de crédito del Fondo Mutual de Solidaridad a 20 SMMLV, el cual anteriormente estaba establecido en 10 SMMLV.

COLOCACIÓN DE CREDITOS 2024 VS. 2023

CONCEPTO	2024		2023		VARIACIÓN		
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA (**)	190	154,835	221	158,020	-31	-3,185	-2.0%
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	38	4,917,545	54	6,637,905	-16	-1,720,360	-25.9%
CRÉDITO HIPOTECARIO	7	337,945	8	658,861	-1	-320,916	-48.7%
CRÉDITO CONSUMO VIVIENDA	181	4,063,731	133	1,748,314	48	2,315,417	132.4%
CRÉDITO PARA ESTUDIO	106	388,652	95	454,967	11	-66,315	-14.6%
CRÉDITO SUMINISTROS	2,823	10,726,492	2,682	9,185,676	141	1,540,816	16.8%
CRÉDITO VACACIONES	10	48,478	12	135,480	-2	-87,002	-64.2%
CRÉDITO SOBRE PRIMA	18	10,106	6	4,618	12	5,488	118.8%
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	472	528,837	554	464,904	-82	63,933	13.8%
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	42	577,391	3	38,662	39	538,729	1393.4%
CRÉDITO FIDELIDAD	110	1,004,287	112	996,606	-2	7,681	0.8%
CRÉDITO RECURSO EXTERNO			3	25,100	-3	-25,100	-100.0%
CRÉDITO DE EMPRENDIMIENTO	2	93,000	0	0	2	93,000	0.0%
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA VIS	1	72,717			1	72,717	0.0%
CRÉDITO MEDICINA PLAN COMPLEMENTARIO	12	15,458	12	13,722	0	1,736	12.7%
CRÉDITO DE SEGURO DE HOGAR	512	82,655	539	82,371	-27	284	0.3%
CRÉDITO DE SEGURO VOLUNTARIO -	5	18,384	10	20,649	-5	-2,265	-11.0%
TOTAL	4,529	23,040,513	4,444	20,625,855	85	2,414,658	

(**) Por estos Préstamos no se cobran Intereses

4.2. ENDEUDAMIENTO

Valor Total Cartera	49,038,664,951
Aportes y Ahorro Permanente	27,130,022,620
Diferencia	21,908,642,331

Esto significa que los Asociados deben un 80.75% más de lo que tienen en Aportes y Ahorro Permanente, es decir que, por cada peso ahorrado, los Asociados le deben a FEDEF, la suma de un peso con ochenta y un centavos (\$1,81), lo que refleja la solidez financiera de la entidad.

4.3. CRÉDITOS PARA VIVIENDA

CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LINEAS ESTABLECIDAS.								
LINEA DE CREDITO	Nº	2024		Nº	2023		VARIACIÓN	
		VALOR	Miles de \$		VALOR	Miles de \$	VALOR	%
1- Programa Propio Vivienda	46	5,328,207		62	7,296,766		-1,968,559	-26.98%
2- Consumo Vivienda	181	4,063,731		133	1,748,314		2,315,417	132.44%
TOTAL	227	9,391,938		195	9,045,080		346,858	3.83%

4.4. CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA

En el mes de julio de 2024, y con la aprobación de la Junta Directiva, se redujo la tasa de interés de la línea de crédito especial de vivienda, pasando del 15% E.A. al 13% E.A. El propósito de esta línea de crédito es facilitar el acceso a vivienda propia a los Asociados con una permanencia mínima de dos años, ofreciéndoles tasas de interés accesibles.

CREDITO ESPECIAL VIVIENDA	2023			2024		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	54	6,681,997,888	6,637,905,782	38	4,928,547,639	4,917,545,601
Compra de Vivienda o Apartamento	34	4,133,600,512	4,095,453,055	28	3,295,281,922	3,293,014,501
Compra Lote o Terrenos	6	739,611,401	739,380,000			
Construcción Inmueble	9	1,099,773,364	1,095,100,000	5	1,205,004,751	1,196,289,000
Liberación Gravámenes Hipotecarios	5	709,012,611	707,972,727	4	352,660,966	352,642,100
Compra de Lote y construcción				1	75,600,000	75,600,000
TOTAL	54	6,681,997,888	6,637,905,782	76	4,928,547,639	4,917,545,601

4.5. CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA VIS

La línea se crea en el mes de julio de 2024, con el propósito de beneficiar a los Asociados que desean adquirir Vivienda VIS (Inmueble nuevo, su valor no excede los 135 o 150 SMMLV).

ESPECIAL DE VIVIENDA VIS	No	2024	
		Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA VIS	1	72,822,324	72,717,150
Compra de vivienda VIS NUEVA	1	72,822,324	72,717,150
TOTAL	1	72,822,324	72,717,150

4.6. CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA

La Línea de crédito consumo vivienda está dirigida a los Asociados que deseen adquirir un lote, casa o apartamento nuevo o usado, casa prefabricada, construir un inmueble, cancelar la cuota inicial para la adquisición de vivienda, liberar gravámenes hipotecarios, remodelar el hogar o cubrir gastos notariales. La tasa de interés de esta línea de crédito experimentó una disminución, la cual fue aprobada por la Junta Directiva, estableciéndose en un 15% E.A., la cual estaba establecida de acuerdo al plazo al cual se tomaba el crédito, entre un 19.5% y 22.5% E.A.

CONSUMO VIVIENDA	No	2023		No	2024	
		Valor Crédito	Valor Desembolso		Valor Crédito	Valor Desembolso
CONSUMO VIVIENDA	133	2,150,037,207	1,748,314,436	181	4,582,158,094	4,063,731,765
Compra de Vivienda o Apartamento	5	173,037,511	172,124,064	14	1,009,129,729	1,008,092,232
Compra Lote o Terrenos	8	228,986,541	216,293,700	12	434,428,103	433,427,899
Construcción Inmueble	6	321,852,737	177,077,900	11	488,116,364	452,900,000
Cuota Inicial Vivienda	4	66,729,316	66,473,971	1	20,020,386	19,676,600
Liberación Gravámenes Hipotecarios	2	8,503,994	8,484,741	7	292,157,784	291,488,302
Remodelación para Hogar	64	1,212,385,691	1,002,742,944	105	2,254,607,815	1,801,638,978
Gastos notariales	44	138,541,417	105,117,116	31	83,697,913	56,507,754
TOTAL	133	2,150,037,207	1,748,314,436	181	4,582,158,094	4,063,731,765

4.7. CRÉDITO HIPOTECARIO

FEDEF creó en febrero de 2022 la Línea de Crédito Hipotecario, con el fin de promover la compra de vivienda nueva o usada, la construcción de inmuebles, la compra de lotes y construcción, así como la liberación de gravámenes hipotecarios. Actualmente, esta línea de crédito cuenta con una tasa de interés del 17% E.A y su utilización ha presentado una significativa reducción, debido a la preferencia de los Asociados por líneas de crédito como consumo vivienda, la cual

no requiere garantía hipoteca como respaldo de la obligación y aplica para los asociados con antigüedad mayor a 6 meses.

CREDITO HIPOTECARIO	2023			2024		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO HIPOTECARIO	8	673,090,737	658,861,048	7	372,844,112	337,945,787
RCA - Compra de Casa o Apartamento	4	414,386,418	400,590,000	4	216,128,794	181,774,400
REH - Liberación Gravámenes Hipotecarios	2	148,704,319	148,271,048	3	156,715,318	156,171,387
REL - Construcción Inmueble	1	45,000,000	45,000,000	-	-	-
RET - Compra Lote y Construcción	1	65,000,000	65,000,000	-	-	-
TOTAL	8	673,090,737	658,861,048	7	372,844,112	337,945,787

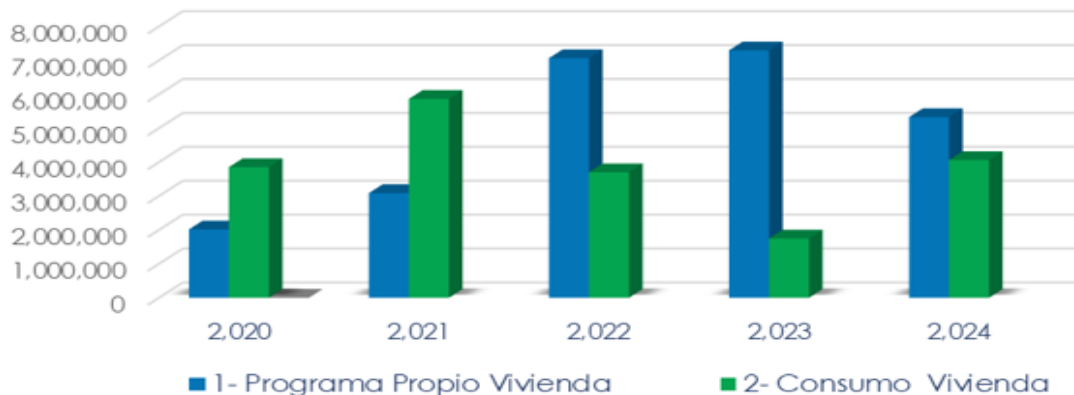
4.8. CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

Cifras en Miles de \$

ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS										
LINEA DE CREDITO	2020		2021		2022		2023		2024	
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	51	2,016,034	57	3,088,768	81	7,066,018	62	7,296,766	46	5,328,207
2- Suministros Vivienda	603	3,853,796	746	5,867,041	322	3,703,934	133	1,748,314	181	4,063,731
TOTAL	654	5,869,830	803	8,955,809	403	10,769,952	195	9,045,080	227	9,391,938

ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
LINEA DE CREDITO	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	297	24,795,793
2- Suministros Vivienda	1,985	19,236,816
TOTAL	2,282	44,032,609

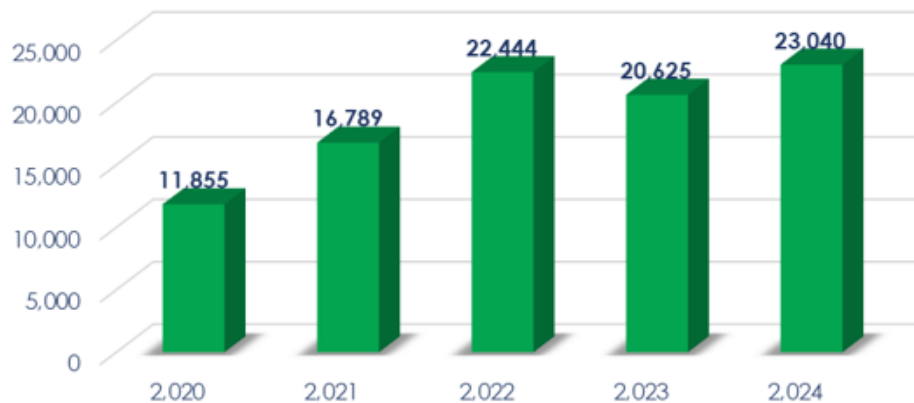
CRÉDITOS DE VIVIENDA POR LINEAS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS (Millones de Pesos)



CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

En los últimos cinco años, se otorgaron 22.662 créditos por un valor de \$ 94,754 millones, de los cuales 2.281 créditos corresponden a vivienda y suman \$44.032 millones, y equivalen al 46.47% del monto total de los créditos concedidos.

CREDITOS OTORGADOS EN LOS ULTIMOS CINCO (5)



4.9. PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.

CREDITO ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS (miles de pesos)	HASTA 2023	VALOR	EN 2024	VALOR	TOTAL	
					NÚMERO	VALOR
CREDITOS ENTREGADOS	1,422	34,194,202	39	4,990,262	1,461	39,184,464

Desde 1994 inició el programa especial de vivienda, llegando a corte del 31 de diciembre de 2024 a 1.461 créditos desembolsados, para un total de \$39.184 millones neto desembolso.

4.10. SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras de dinero en Pesos)

CARTERA DE VIVIENDA	2024		2023		VARIACION		
	No	SALDO CAPITAL	No	SALDO CAPITAL	No	VALOR	%
ASOCIADOS							
Recursos Externos	-	-	7	85,899,530	-7	85,899,530	
Recursos Propios	404	8,874,424,200	413	8,049,604,207	-9	824,819,993	-2.2%
Crédito Hipotecario	28	1,578,054,403	22	1,419,467,807	6	158,586,596	27.3%
Especial Vivienda	287	17,006,768,581	298	16,036,696,155	-11	970,072,426	-3.7%
Especial Vivienda Vis	1	72,311,217					
SUB-TOTAL	720	27,531,558,401	740	25,591,667,699	-20	1,939,890,702	-2.7%
EX-ASOCIADOS							
Recursos Externos	1	734,683	3	11,547,026	-2	10,812,343	-66.7%
Recursos Propios	18	269,990,733	14	165,850,360	4	104,140,373	28.6%
Especial Vivienda	17	455,980,213	14	400,002,715	3	55,977,498	21.4%
SUB-TOTAL	36	726,705,629	31	577,400,101	5	149,305,528	16.1%
TOTAL VIVIENDA	756	28,258,264,030	771	26,169,067,800	-15	2,089,196,230	-1.9%
TOTAL CARTERA		49,038,664,951		43,927,848,815		5,110,816,136	11.6%
% VIVIENDA		57.62%		59.57%		-1.9%	-3.3%

El saldo de cartera del Programa Especial de Vivienda con recursos propios a 31 de diciembre de 2024 fue de \$17.462 millones, para un total de 304 créditos.

El saldo de cartera del Programa Especial de Vivienda VIS con Recursos Propios a 31 de diciembre de 2024 fue de \$72.311.000, para un crédito.

El saldo de cartera del crédito hipotecario y recursos propios a 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 10.722 millones, para un total de 450 créditos.

El programa de vivienda desarrollado por FEDEF, financiado con recursos propios, ha alcanzado desembolsos superiores a \$28.257 millones, beneficiando a más de 700 asociados. Gracias a su confianza en nuestra entidad, han logrado hacer realidad el sueño de adquirir vivienda propia.

4.11. CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL

La Junta Directiva ha realizado modificaciones en esta línea de crédito, lo que ha permitido alcanzar desembolsos netos por valor de \$528 millones de pesos, durante el 2024, para un total de 472 solicitudes atendidas.

Los cambios realizados en la línea de crédito Campaña Especial, tienen como objetivo principal facilitar el acceso al financiamiento, permitiendo rapidez en el otorgamiento de créditos.

(Cifras de dinero en Miles de pesos)

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL							
MES	CAMPAÑA	AÑO 2024		AÑO 2023		AÑO 2022	
		No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto
Enero	Bienvenida	2	2.429.150				
	Matrículas	9	7.532.367			8	3.760.000
	Navideño			17	12.129.000	1	390.000
	Compra de Útiles Escolares	7	5.400.552	31	21.459.000	8	3.041.000
	Gastos de Estudio	12	10.170.350				
	Pago de Impuesto Predial						
	Recreación	6	6.654.702				
Total enero		36	32.187.121	48	33.588.000	17	7.191.000
Febrero	Recreación	13	17.005.606				
	Bienvenida	3	1.915.000				
	Gastos de Estudio	13	13.760.175				
	Matrículas	4	4.853.386			12	7.418.000
	Útiles escolares	7	5.785.300	34	23.659.000	33	19.915.734
Total febrero		40	43.319.467	34	23.659.000	45	27.333.734

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL							
MES	CAMPAÑA	AÑO 2024		AÑO 2023		AÑO 2022	
		No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto
Marzo	Impuesto predial					10	4.886.000
	Bienvenida	1	400.000				
	Día de la mujer	21	18.276.958				
	Gastos de Estudio	21	30.503.820				
	Impuesto vehículo					4	1.800.000
	Matrículas					8	4.970.000
	Recreación	9	7.983.180				
	Útiles escolares			34	22.499.302	17	10.074.000
Total marzo		52	57.163.958	34	22.499.302	39	21.730.000
Abril	Impuesto vehículo					3	1.900.000
	Recreación	8	7.800.000				
	Bienvenida	3	4.600.000				
	Día de la mujer	11	12.250.000				
	Gastos de Estudio	11	18.121.952				
	Matrículas					5	2.500.000
	Mes del Niño			5	3.620.000		
	Compra de Útiles Escolares			22	17.180.000	9	4.700.000
	Impuesto predial					11	6.650.000
Total abril		33	42.771.952	27	20.800.000	28	15.750.000
Mayo	Día madres			9	6.790.000	36	23.545.000
	Recreación	15	11.817.000				
	Bienvenida	1	1.465.749				
	Día de la mujer	27	28.201.944				
	Impuesto vehículo					4	3.190.000
	Gastos de Estudio	3	2.200.000				
	Mes del Niño			6	4.682.000		
	Recreación			11	6.225.600		
	Matrículas					4	2.200.000
	Compra de Útiles Escolares			6	3.500.000	5	2.270.000
	Impuesto predial			3	2.020.000	14	7.010.000
Total mayo		46	43.684.693	35	23.217.600	63	38.215.000
Junio	Día padres			32	21.830.000	40	24.842.100
	Recreación	8	8.897.000	7	4.760.000		
	Día madres			5	3.500.000	19	12.493.000
	Impuesto predial					1	500.000
	Gastos de Estudio	5	5.470.000				
	Día de la mujer	14	17.480.866				
	Impuesto vehículo			6	3.130.000	1	500.000
Total junio		27	31.847.866	50	33.220.000	61	38.335.100
Julio	Vacaciones julio					64	45.197.600
	Recreación	12	15.061.808	17	12.389.480		
	Día de la mujer	14	19.636.232				
	Gastos de Estudio	3	3.553.700				
	Impuesto vehículo					1	560.000
	Impuesto predial			11	8.990.000	1	500.000
	Día padres			16	11.510.000	7	4.800.000
Total julio		29	38.251.740	44	32.889.480	73	51.057.600

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL							
MES	CAMPAÑA	AÑO 2024		AÑO 2023		AÑO 2022	
		No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto	No. Créd.	Desembolso Neto
Agosto	Vientos de agosto	27	33.402.635	20	14.567.000	58	37.851.301
	Recreación	6	5.271.286	20	15.590.600		
	Impuesto predial			5	4.100.000		
	Día de la mujer	5	7.210.000				
	Gastos de Estudio	5	5.191.000				
	Día del padre			7	4.732.000		
	Vacaciones julio					13	8.550.000
Total agosto		43	51.074.921	52	38.989.600	71	46.401.301
Septiembre	Vientos de agosto			8	8.935.059	10	7.900.000
	Recreación	26	20.097.404	11	8.163.195		
	Bienvenida	1	200.000	3	3.146.700		
	Vientos de Agosto	25	26.334.428				
	Pago de Impuesto Predial			5	4.420.000		
	Amor y amistad	6	8.269.922	38	38.630.761	57	36.380.389
Total septiembre		58	54.901.754	65	63.295.715	67	44.280.389
Octubre	Amor y amistad			15	10.709.850	4	3.555.000
	Recreación	2	2.000.000	31	25.631.070		
	Bienvenida	1	1.469.000	7	12.135.258		
	Vientos de Agosto			1	1.746.000		
	Pago de Impuesto Predial			8	8.361.115		
	Día del niño	32	37.664.063	-	-	71	48.830.000
Total Octubre		35	41.133.063	62	58.583.293	75	52.385.000
Noviembre	Navidad					56	38.319.000
	Recreación			24	24.646.060		
	Vientos de Agosto			1	500.000		
	Pago de Impuesto Predial			6	6.100.000		
	Amor y amistad			12	8.895.500		
	Bienvenida			8	11.588.661		
	Crédito de Cumpleaños	16	22.119.221				
Total noviembre	Día niño	18	27.119.226			5	3.950.000
		34	49.238.447	51	51.730.221	61	42.269.000
Diciembre	Bienvenida			2	800.000		
	Recreación			7	9.440.000		
	Día del niño	4	3.683.539				
	Pago de Impuesto Predial			6	2.900.000		
	Cumpleaños	3	3.600.000				
	Navidad	32	35.979.192	37	49.292.602	62	45.365.000
Total diciembre		39	43.262.731	52	62.432.602	62	45.365.000
Total general		472	528.837.713	554	464.904.813	662	430.313.124

4.12. CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD

El Fondo Mutual de Solidaridad fue adoptado por FEDEF a partir de agosto de 2018, con el fin de facilitar el otorgamiento de créditos sin codeudor. La contribución solidaria al Fondo es del 3% del valor descubierto, entre los ahorros y el valor del crédito. Durante el año 2024, el Fondo Mutual de Solidaridad recibió una contribución por parte de los Asociados por un valor de \$53.592.378, con un desembolso neto en créditos de \$2.425 millones, beneficiando a 587 Asociados.

En el transcurso de 2024, se modificó en dos ocasiones el Reglamento del Fondo Mutual de Solidaridad. Estos incrementos son resultado del buen hábito de pago de los Asociados, quienes han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones. Por esta razón, el monto de cobertura del Fondo experimentó un crecimiento inicial, pasando de 9 SMMLV a 10 SMMLV en el mes de junio, y posteriormente, en agosto de ese mismo año, el valor de cobertura aumentó de 10 SMMLV a 20 SMMLV.

CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	AÑO 2023			AÑO 2024		
	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	1	480,000	23,648	14	14,524,351	652,992
CRÉDITO CONSUMO VIVIENDA				14	183,546,650	3,480,650
CREDITO CAMPAÑA ESPECIAL	52	84,163,854	2,151,421	180	239,080,981	5,794,751
CREDITO COMPRA DE CARTERA	-	-	-	19	168,081,618	3,730,875
CRÉDITO EDUCACIÓN HASTA PREGRADO	13	43,728,352	796,865	16	70,344,711	1,751,938
CRÉDITO SUMINISTROS	225	1,200,594,853	23,104,751	342	1,739,480,253	37,950,513
CRÉDITO VACACIONES				2	10,769,341	230,659
CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA	6	89,997,559	947,441			
TOTAL GENERAL	297	1,418,964,618	27,024,126	587	2,425,827,905	53,592,378

4.13. CARTERA CON SALDOS A DICIEMBRE DE 2024

En FEDEF, acompañamos a nuestros asociados para que puedan hacer realidad sus sueños y el de sus familias, por eso, tenemos diferentes modalidades de crédito que se ajustan a sus necesidades. En el año 2024, las líneas destinación vivienda, tuvieron una participación del 41.26% y las líneas de Consumo 58.74%.

LINEA DE CRÉDITO	% DE PARTICIPACIÓN
101 - CRÉDITO SUMINISTROS	36.87%
301 - CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	35.61%
106 - CONSUMO VIVIENDA	17.46%
122 - CRÉDITO HIPOTECARIO	3.22%
119 - CRÉDITO FIDELIDAD	2.19%
118 - CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	1.27%
104 - CRÉDITO EDUCATIVO	1.00%
121 - CREDITO CONSOLIDADO	0.63%
120 - CRÉDITO DE EMPRENDIMIENTO	0.52%
115 - CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	0.49%
105 - CRÉDITO VACACIONES	0.22%
102 - CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	0.21%
350 - CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA VIS	0.15%
112 - CREDITO DE SEGURO DE HOGAR	0.09%
117 - CREDITO MEDICINA PLAN COMPLEMENTARIO	0.03%
107 - CRÉDITO DE CONSUMO RE	0.02%
111 - CREDITO DE SEGURO VOLUNTARIO - VEHÍCULO	0.02%
TOTAL	100.00%

5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Durante el año 2024, FEDEF continuó con el desarrollo del **Sistema Integral de Administración de Riesgos**, trabajando en el mejoramiento de los sistemas de riesgos de liquidez y crédito, consolidando un proceso de monitoreo y control, que permite mitigar los principales riesgos de la Entidad.

El área de riesgo afianzó conocimientos estableciéndose como el ente encargado del monitoreo a todas las etapas y elementos tanto del SARL (sistema de administración de riesgos de liquidez), como el SARC (sistema de administración de riesgo de crédito). Mensualmente se realizaron reuniones con los integrantes de los comités de riesgo de liquidez y riesgo, con el fin de aportar y brindar estrategias en la toma de decisiones a la Gerencia y a la Junta Directiva. Así mismo, la Junta Directiva, nombró al equipo de gestión de crisis quienes serán los encargados de activar y realizar un estudio al panorama total del plan de contingencia en cuanto a la liquidez que presente FEDEF.

Adicionalmente por disposición normativa, FEDEF, inició el montaje de los anexos 1 y 2 de pérdida esperada del Sistema de Riesgo de Crédito (SARC), realizando los cambios necesarios para el reporte pedagógico ante la Superintendencia de la economía solidaria iniciando en enero del año 2024 y culminando en el mes de junio del año 2025. A continuación, se detalla los asuntos destacados en el año 2024 de los Sistemas de Administración de Riesgos mencionados y la gestión que se ha llevado a cabo desde su puesta en marcha en FEDEF.



Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones

inesperadas a cargo de FEDEF al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición Financiera.

FEDEF realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad Financiera. Además, se garantizó la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento.

En cumplimiento con el Título IV – Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre del 2020, FEDEF implementa su Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez permitiendo identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, iniciando con la creación del Manual SARL junto con los anexos todos aprobados por la Junta Directiva:

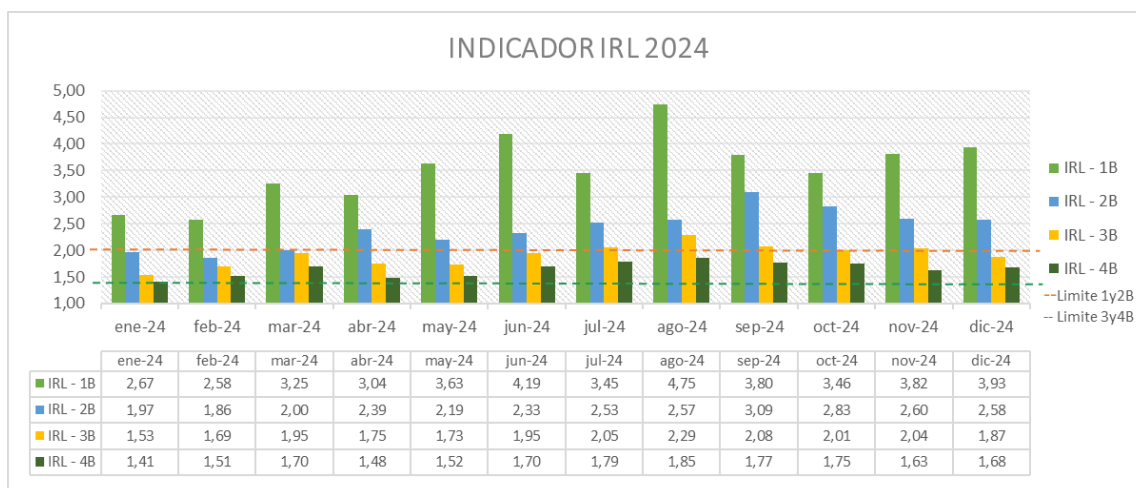
- Metodología para implementación de Etapas de Riesgo en el SARL
- Metodología y Modelo Estándar de Medición del Riesgo de Liquidez IRL
- Modelo Estandar de Medición de Riesgo de liquidez Brecha de Liquidez
- Documento indicadores SARL
- Políticas generales frente a la gestión del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia
- Procedimientos SARL

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de FEDEF.

Se establece por política el perfil y la categorización del modelo de referencia IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) en las siguientes escalas:

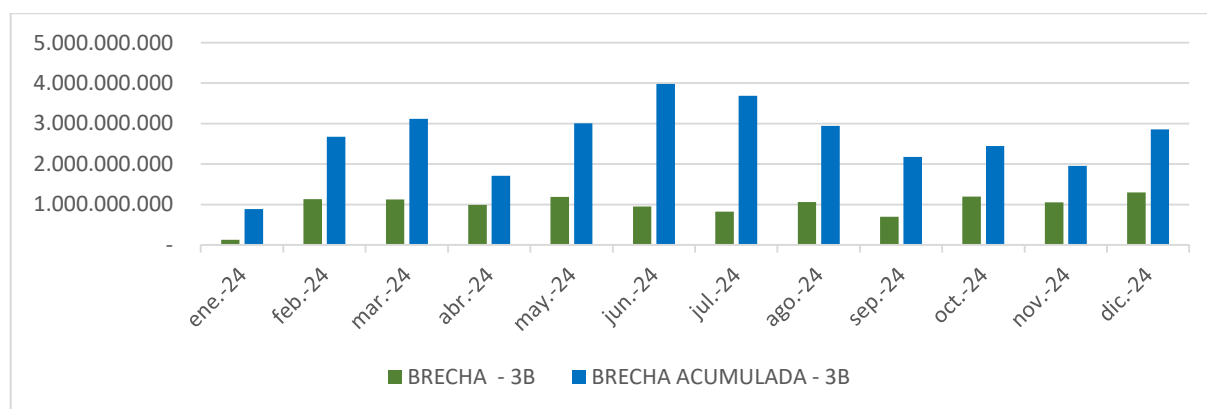
PERFIL	1 Y 2 BANDA	3 Y 4 BANDA	CATEGORIA
BAJO	2	1,4	4
MEDIO	1,6	1,3	3
ALTO	1,3	1,2	2
EXTREMO	1,1	1,1	1



Se realizó durante el año 2024 monitoreo a los indicadores del IRL el cual no proporciona ningún tipo de señal de alerta de iliquidez en FEDEF.

Indicador Brecha de Liquidez (GAP)

Durante el año 2024 se evidenció una brecha positiva acumulada a la tercera banda de tiempo, manteniendo recursos suficientes para la colocación, demostrando que no existe valor en riesgo y que FEDEF es una entidad financieramente sólida. A continuación, se detalla la brecha de liquidez mes a mes para el año 2024, cerrando a diciembre con una brecha positiva acumulada a la tercera banda de \$1.955 millones.



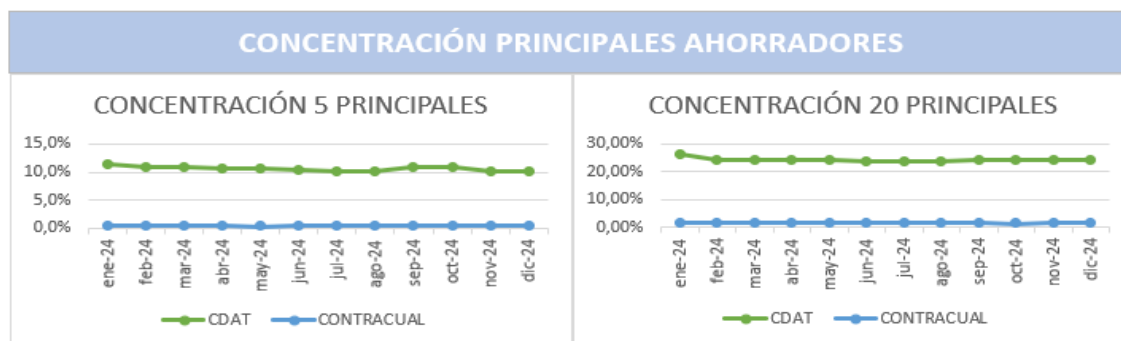
Concentración

Se presenta la participación de los primeros 5 y 20 principales ahorradores en FEDEF, que para el cierre del 2024 no representó riesgo, en el evento en que un asociado

retirara sus recursos, así mismo, se relaciona los límites establecidos y aprobados por la Junta Directiva.

CONCENTRACIÓN	LIMITE CDAT	LIMITE CONTRACTUAL
PRIMEROS 5	11,7%	1,0%
PRIMEROS 20	27,0%	2,2%

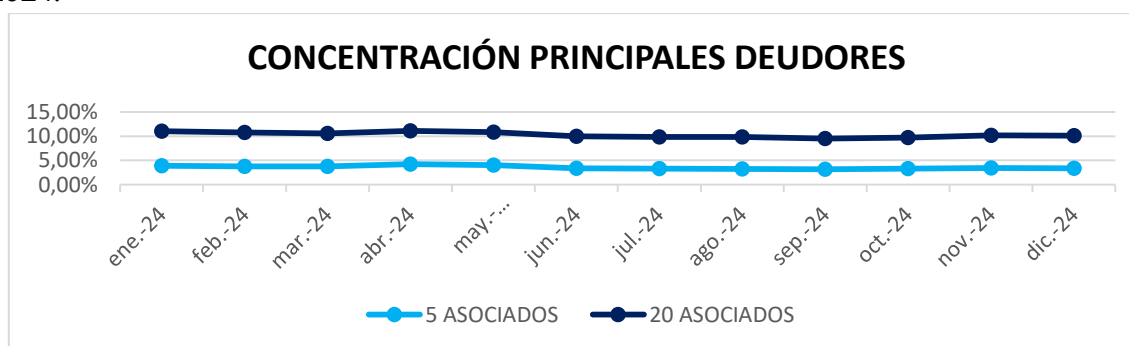
Se detalla a continuación la concentración de los principales ahorradores



Se presenta la participación de los primeros 5 y 20 principales deudores de FEDEF. Durante el año 2024 no se evidenciaron moras en el pago de sus cuotas, adicionalmente se validó que cada operación y su grupo conectado no superara el 10% en operaciones individuales y el 20% en garantías admisibles de acuerdo al patrimonio técnico registrado en cada mes por FEDEF.

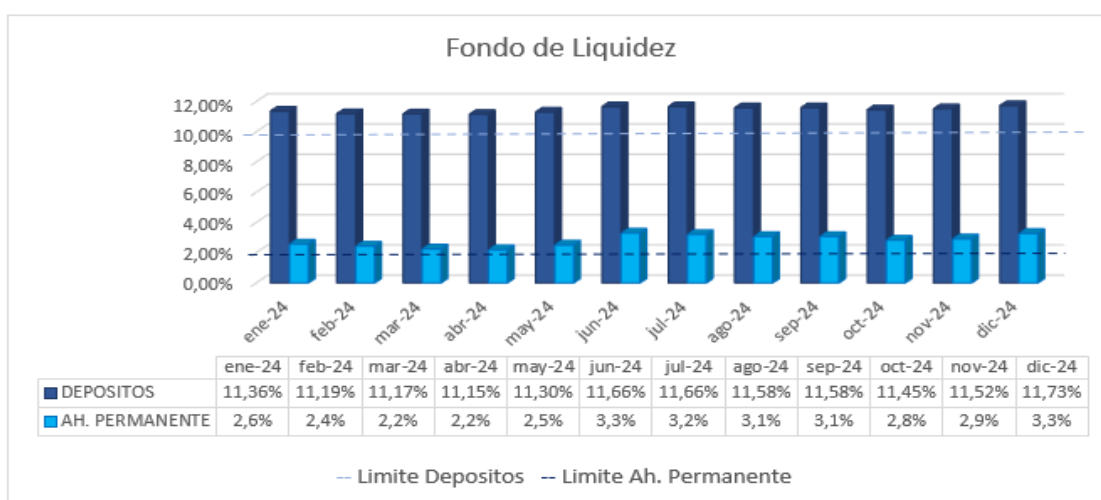
CONCENTRACIÓN	LIMITE
PRIMEROS 5	5%
PRIMEROS 20	20%

Se detalla a continuación la concentración de los principales deudores para el año 2024:



Fondo de Liquidez

Se realiza el monitoreo al Fondo de Liquidez cumpliendo con el monto mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual se debe mantener, un monto equivalente al diez por ciento (10%) del total de los depósitos y, sobre los ahorros permanentes, un monto mínimo del dos por ciento (2%), de acuerdo al estatuto de FEDEF se establece que los ahorros permanentes podrán ser retirados únicamente al momento de retiro del asociado; de tal forma se presenta el movimiento del Fondo de liquidez para el año 2024.



A la fecha FEDEF cumple con los reportes de los los indicadores normativos establecidos por la SES de acuerdo a la CBCF, Capítulo XIV de la Circular Externa 004. Se concluye que los indicadores presentados y evaluados en los comités de liquidez y riesgo, para cada una de las bandas no generan alerta de acuerdo a los umbrales definidos por la Junta Directiva.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

El sistema de Administración de Riesgo de Crédito se define en tres etapas: Originación, Evaluación y Recuperación.

FEDEF contempla el evento de riesgo en cada una de sus etapas así:

- **Originación:** Es la probabilidad o contingencia que el asociado en el momento de solicitud de crédito llegue al escenario de incumplimiento o Default en los doce meses siguientes.
- **Evaluación:** Es la probabilidad o contingencia de que un Asociado tenga un deterioro futuro de operación, para calificarla con una categoría de mayor riesgo,

teniendo en cuenta los factores de PI (Probabilidad de Incumplimiento), PDI (Probabilidad dada del Incumplimiento), EDI (Exposición dada del Incumplimiento) y los criterios mínimos de comportamiento.

- Recuperación: Es la probabilidad o contingencia que un Asociado de FEDEF llegue a un escenario de más de un día de morosidad de acuerdo con los factores de riesgo de PM, PDI y EDI.

La gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia en FEDEF, para garantizar una adecuada recuperación en los créditos, así mismo, esta gestión permite proteger los depósitos de los asociados diseñando políticas que mitiguen el riesgo de crédito.

Evaluación de la Cartera

Cumpliendo con lo previsto en el numeral 2.4. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, se realiza la medición del perfil de riesgo empleando la metodología propia y el reglamento para la Evaluación de la cartera aprobada por la Junta Directiva en diciembre del año 2024. La evaluación de la cartera en FEDEF se realizó con corte al mes de mayo y noviembre, los informes fueron presentados ante el comité de riesgo quien valido cada uno de los criterios de acuerdo a la norma, para así posteriormente presentarlos para aprobación por parte de la Junta Directiva.

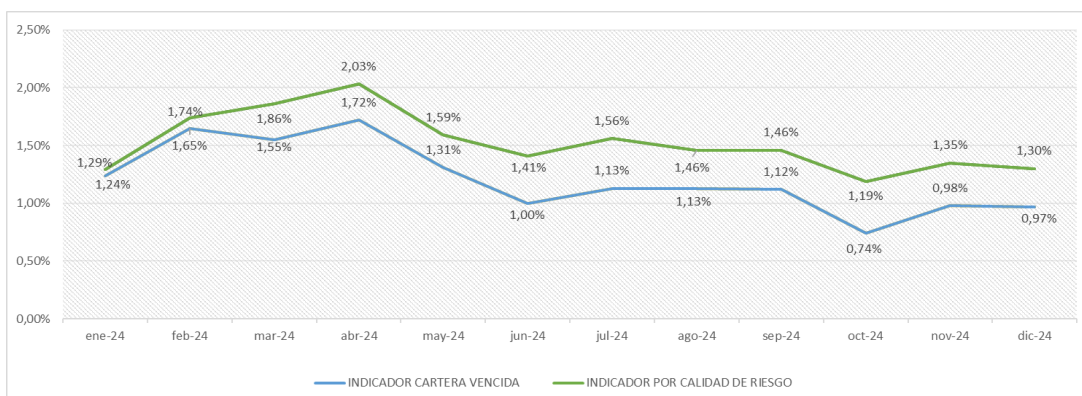
Deterioro de la cartera (Pérdida esperada)

Se cumple con los reportes pedagógicos exigidos por la Superintendencia de la economía solidaria, de acuerdo a los cambios del modelo de pérdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito, contenidas en el capítulo II y sus anexos 1 y 2, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera No 022. Y la circular externa No. 068 del 24 de julio del 2024.



Indicador de cartera

Se realiza seguimiento de forma mensual al indicador de cartera al igual que metodologías internas como: vector de comportamiento, Matrices de Transición y cosechas previniendo anticipadamente deterioros que puedan surgir en la operación.

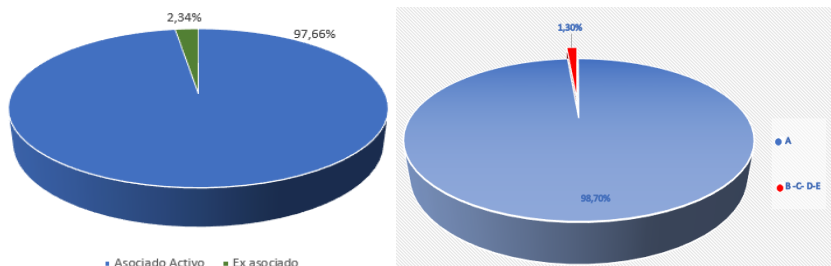


FEDEF presenta buen indicador de deterioro de cartera, siendo la limitante menor al 3%, realizando un monitoreo más profundo se detalla que el área de crédito efectúa un buen análisis desde la originación de la obligación.

Variación de la Cartera

Al cierre del mes de diciembre se observa del total de la cartera el 97,66% corresponde a asociados y el 2,34% a exasociados, adicionalmente, el 98,70% de la cartera se encuentra en categoría A.

Mensualmente el comité de Riesgo monitorea y analiza la variación de la cartera, revisando uno a uno las carteras que se ubiquen en calificación de deterioro, con el fin de validar que se esté realizando un debido seguimiento a la cartera en deterioro



Se validan metodologías internas como: Incumplimiento en el primer pago, revisión del score, herramienta Cura, Mantenimiento y Caída de la cartera, y un mapa estratégico en donde se envía el perfil de riesgo del deudor al área de cobranza, esto con el fin de realizar una mejor cobranza preventiva.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Durante el año 2024 se presentó de manera oportuna los reportes externos y se llevaron a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional, entre otras.

FEDEF adopta la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 020 de 2020 Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que se realizan en el objeto social del Fondo y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización del riesgo de LA/FT.

FEDEF ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero)

Se presentó de manera oportuna los reportes externos a la UIAF, reporte de transacciones, tarjetas y productos de manera mensual, operaciones sospechosas trimestralmente.

Listas Restrictivas y Vinculantes

Se realiza y se valida consultas en listas de control a los asociados, beneficiarios, deudores solidarios, terceros y proveedores con algún tipo de vínculo con FEDEF, con el principal objetivo de prevenir el ingreso de personas relacionadas con el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

Durante el año 2024 se realizó consultas:

Consultas Realizadas	Sin Coincidencia	Con coincidencia
24.846	22.784	2.062

Como resultado de la revisión de cada alerta se encontró que diecinueve (19) personas correspondientes a beneficiarios de nuestros Asociados presentan coincidencias 100% ID anotaciones o antecedentes en dichas fuentes.

Con coincidencia	PEP's	100% ID Antecedentes
2.062	12	19

Doce (12) personas que se catalogan como PEPs, (6 Asociados, 6 Beneficiarios), de forma propia o que tienen algún tipo de relación o parentesco.

Se validan monitoreos transacciones y no presentan ningún movimiento anormal, en sus operaciones.

Transacciones

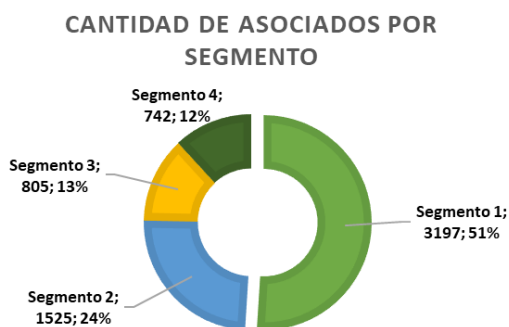
Se realiza análisis a sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis (64.846) operaciones realizadas por los asociados y exasociados en los distintos canales dispuestos por FEDEF. Durante el monitoreo se solicitó diligenciar el origen de recurso a cuarenta y dos (42) Asociados por presentar inusualidades en las consignaciones. Adicionalmente se analizaron:

- Ciento veinte (120) declaraciones de orígenes de fondos cada uno con sus respectivos soportes, como medida de prevención y control de LA/FT-PDAM.

- Ciento ocho (108) declaraciones de destinación de recursos cada uno con sus respectivos soportes, como medida de prevención y control de LA/FT-PDAM.
- Mil trescientos treinta y seis (1.336) operaciones efectuadas en diferente ciudad de acuerdo al municipio de residencia.

Segmentación

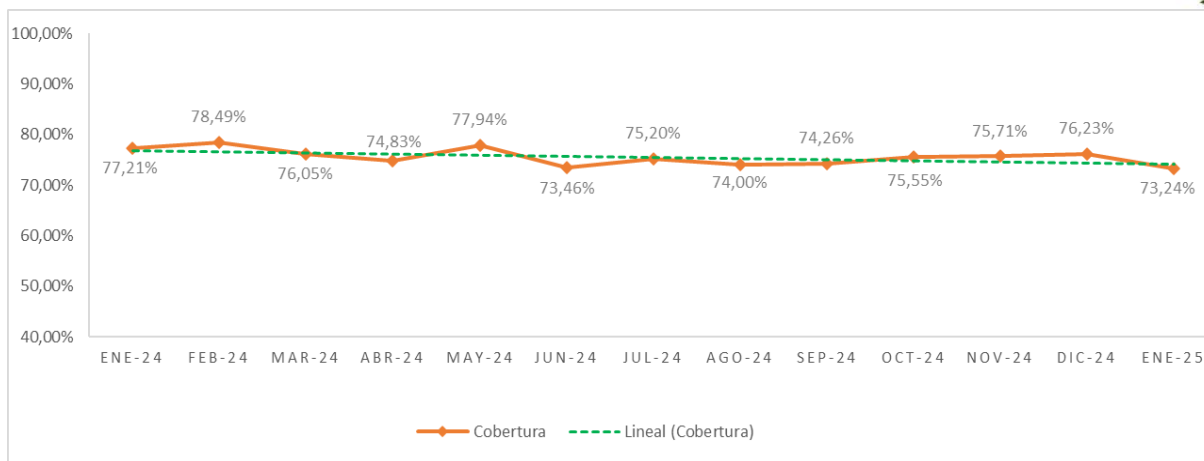
Se realiza monitoreo a la segmentación por medio del software de riesgo Coplix empleando la metodología K-MEANS o K-MEDIAS, segmentación vigente.



Tipo Producto	Saldo	Promedio	Cantidad
Ahorros programados	5.904.777.296	1.833.212	3.221
Aportes Sociales	14.908.504.439	2.313.548	6.444
Ahorros Permanentes	12.221.518.181	1.896.573	6.444
Ahorro a la vista	7.042.767.337	1.136.847	6.195
CDATS	10.304.324.712	10.493.202	982
Créditos	48.982.585.783	12.729.362	3.848

Actualización de Datos

Durante el año 2024 el área comercial gestionó la actualización de datos de los Asociados empleando diversas estrategias. Se evidencia durante el año una tendencia uniforme en la actualización de datos cerrando diciembre con el 73.24% del total de la base de Asociados.



FEDEF está comprometido con la transparencia, de acuerdo al código de ética, conducta y Buen Gobierno, el manejo de conflictos de interés nos ha ayudado a realizar cambios en una adecuada gestión de riesgos, en la separación organizacional y funcional de las áreas comerciales (front office), de gestión de riesgos (middle office) y de las operativas (back office). En concordancia con lo anterior, durante el año 2024 se realizó la revisión de las políticas y los manuales de liquidez y crédito, así como todo lo referente a las etapas, límites y atribuciones, bajo la nueva definición de la Circular Básica Contable y Financiera de la SES. Se estudió y se propuso el apetito al riesgo estableciendo indicadores de seguimiento comparados con el mercado que permitieran hacer un seguimiento al estado financiero de FEDEF. Durante el año 2025 se seguirá trabajando en consolidar los demás riesgos generando recomendaciones oportunas a la Junta Directiva sobre el estado de cada riesgo.

6. DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Potenciar las competencias y habilidades de forma integral en el equipo humano de FEDEF ha sido uno de los objetivos principales que hemos querido intervenir para contar con un equipo de trabajo comprometido y cohesionado; sabemos que el servicio brindado a nuestros asociados debe ser calidad por ende nuestros empleados se han formado y capacitado en las competencias técnicas propias de su rol y en competencias esenciales para continuar desarrollándose como seres humanos.

En el año 2024 se logró impactar de manera positiva la vida de 31 empleados de FEDEF enfocando cada uno de los espacios de formación en nuevos aprendizaje:

PROGRAMA	TEMATICAS
Las 7 claves para manejar el dinero inteligentemente	- Ahorrar estratégicamente y con objetivos definidos. - Descubrir en que se gasta el dinero - Cómo reducir gastos y cómo empezar a vivir con menos de lo que gana - Administrar el dinero de forma inteligente y saludable.
Gestión emocional	- Técnicas para reconocer y gestionar las emociones - Facilitar el proceso de transformación e incorporación de la cultura deseada en FEDEF.
Hacia la nueva Cultura de Servicio en FEDEF	Sensibilización en los pilares básicos de Servicio al Cliente, para construir las bases de cambio, las relaciones de cooperación y la dinámica que facilite la nueva cultura de servicio.
Liderazgo transformacional (equipo directivo)	- Aprender los conceptos básicos y las competencias de un líder transformacional. - Reconocer y gestionar las emociones. - Conocimientos y herramientas para desarrollar una comunicación efectiva, trabajar sinérgicamente - Contar con herramientas que les permitirán aumentar su contribución al resultado.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

El SG-SST de FEDEF durante el año 2024 dio cobertura al 100% del personal que trabaja en FEDEF representado en 31 trabajadores en las tres oficinas ubicadas en Funza, Facatativá y Chía, intervenir en cada uno de los riesgos asociados a la labor es una prioridad, buscando prevenir la presencia de accidentes laborales y enfermedades laborales que para el año 2024 estuvo en 0%. De acuerdo a lo anterior y siguiendo los lineamientos normativos, se llevaron a cabo diferentes acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida, el cuidado de la salud mental y física de cada integrante del equipo de trabajo y el impacto que este genera en su lugar de trabajo.

Intervención en riesgos laborales:

- Apoyo psicológico para empleados a través de convenio con IPS Sigmedical, 2 personas beneficiadas
- Aplicación batería de riesgo psicosocial, plan de acción para enfocar acciones en beneficio de la salud mental y calidad de vida de los empleados de FEDEF.
- Acompañamiento de ARL Sura, realización de inspecciones de seguridad para identificar oportunidades de mejora y minimizar los riesgos.
- Semana de la salud: Se llevaron a cabo diferentes actividades promoviendo la salud y los buenos hábitos en temas como: nutrición saludable, prevención cáncer de seno, fisioterapia, terapia de relajación, rumbo terapia.
- Inspecciones de seguridad a las instalaciones de FEDEF por parte del COPASST.
- Nueva conformación de comités COPASST, y convivencia laboral para el periodo 2025-2026
- Campañas de promoción y prevención de la salud
- Capacitación para los integrantes de la brigada de emergencias, COPASST Y comité de convivencia laboral.
- Adecuación de algunos puestos de trabajo por recomendaciones ergonómicas.
- Se incentivó el ejercicio físico a través de las clases de acondicionamiento físico dos veces a la semana después de la jornada laboral y el apoyo económico a las personas que asisten de manera particular al gimnasio: 13 personas beneficiadas.
- Espacios de integración y recreación donde se fomentó la participación de los empleados con el fin de disminuir los signos y síntomas del estrés laboral.

Seguimos comprometidos como equipo directivo a mantener un entorno de trabajo saludable, a minimizar los riesgos laborales y promocionar los buenos hábitos, que impacten de manera positiva la salud mental y la calidad de vida de los empleados de FEDEF y sus familias.

7. BALANCE ECONÓMICO

7.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Al cierre de 2024, el activo experimentó un crecimiento del 16,2%, impulsado principalmente por el componente más relevante: la cartera, que presentó un notable aumento del 11,61% en comparación con el año anterior. Es importante resaltar que el indicador de cartera vencida se mantuvo por debajo del 1,5%, un excelente resultado, si se compara con otros sectores y con las entidades supervisadas por la Supersolidaria. Este desempeño refleja la sólida cultura de pago de nuestros deudores. Asimismo, los ingresos derivados de la colocación de cartera crecieron un 22%, resultado de una estrategia de colocación eficaz, que ha permitido mantener tasas de interés competitivas frente a otros sectores.

Durante 2024, el fondo presentó una situación de sobre liquidez, principalmente debido al prepago y abonos a capital de los créditos. Sin embargo, la administración implementó diversas estrategias para colocar estos excesos de liquidez en inversiones con entidades de alta calificación de riesgos y mejores tasas. En 2024, los depósitos de los asociados experimentaron un crecimiento del 15%. La opción de ahorro preferida fue la de CDAT, que mantuvo tasas atractivas y competitivas a lo largo del año, lo que refleja la confianza depositada por nuestros asociados. Al cierre del año, el total de los depósitos alcanzó los \$35.473 millones. Por otro lado, el patrimonio de FEDEF ascendió a \$20.818 millones, lo que representó un incremento del 16,3%.

FEDEF logró un sólido crecimiento gracias al respaldo y la confianza de sus asociados, así como a las decisiones oportunas tomadas por la administración. Como resultado, los excedentes obtenidos superaron los \$1.944 millones, lo que representa un incremento del 56% en comparación con 2023. Este desempeño positivo se atribuye, entre otros factores, al ahorro en gastos administrativos y financieros, lo que permitirá fortalecer los diferentes fondos sociales y asegurar una mayor solidez patrimonial, garantizando así una sostenibilidad a largo plazo.

Resultados Financieros

Resultados Y Balance	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales Servicios	6.957	5.722	1.235	21,6%
Rendimientos Financieros	460	385	75	19,4%
Ingresos Operacionales	7.417	6.107	1.310	21,5%
Otros ingresos y Recuperaciones	116	56	60	106,2%
Activos Totales	58.890	50.690	8.200	16,2%
Cartera de Crédito neta	48.700	43.628	5.072	11,6%
Fondo de Liquidez	2.705	2.295	410	17,9%
Pasivos Totales	38.072	32.788	5.284	16,1%
Depósitos	35.473	30.799	4.674	15,2%
Aportes	14.909	12.940	1.968	15,2%
Patrimonio	20.818	17.902	2.916	16,3%

7.2. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos de FEDEF correspondientes a los últimos 5 años. Estos indicadores reflejan los resultados de la gestión financiera de la entidad, llevada a cabo bajo la dirección y supervisión de sus órganos de dirección y administración.

Relación Fondo de Liquidez

La relación entre el saldo de inversiones en el fondo de liquidez y el saldo de depósitos, refleja la proporción de dinero disponible para cubrir retiros de recursos de los asociados. Fedef debe mantener un mínimo del 10% en ahorros voluntarios y el 2% en Ahorro Permanente en el fondo de liquidez. Para el 2024, el indicador mínimo sobre el total de los depósitos debía ser del 7.24%, lo que muestra que Fedef ha gestionado adecuadamente su liquidez para garantizar la estabilidad financiera.

2024

7,63%

2023

7,45%

2022

7,72%

Cartera calificada en A

Relación saldo cartera con riesgo normal sobre saldo total cartera. La participación de la cartera con calificación A, está sobre el 98,7%, lo cual representa un nivel de riesgo bajo, dada la modalidad de recaudo, pago por caja, consignación en Bancos y/o corresponsal bancario, descuentos de nómina y recaudos automáticos.

98,71%

98,29%

98,72%

Margen de operación de crédito

Un indicador de margen de operación de crédito del 67% es muy positivo para Fedef, ya que muestra que la entidad genera un 67% de margen sobre sus ingresos de cartera después de cubrir los costos por el servicio de depósitos. Este alto margen refleja una excelente eficiencia operativa, permitiendo a Fedef destinar una parte significativa de sus ingresos a cubrir otros costos y gastos. Un margen de este nivel demuestra una buena rentabilidad y una gestión efectiva de los recursos.

67%

65%

72%

Quebranto Patrimonial

Un indicador clave que refleja cuántas veces los aportes sociales de los asociados están respaldados por el patrimonio de Fedef, mostrando así su autonomía financiera y solidez institucional. Este indicador ha venido recuperándose, lo que es una señal positiva para la Fedef, ya que cuanto más alto sea, mayor es su capacidad para respaldar sus operaciones con recursos propios, reduciendo su dependencia de los aportes sociales.

140%

139%

139%

Rentabilidad del Patrimonio

Este porcentaje es un resultado positivo y muestra que Fedef está generando excedentes suficientes para respaldar su crecimiento. Además, en los últimos años, este indicador ha mostrado una tendencia creciente, lo que evidencia el éxito de la política de fortalecimiento institucional y una gestión eficiente de los recursos. Este crecimiento continuo en el indicador resalta la estabilidad y solidez financiera de Fedef.

9,38%

7,00%

5,76%

Rentabilidad del activo

La relación de los excedentes sobre el activo expresa que por cada \$ 100 pesos en activos se generaron \$ 3,30 pesos de excedentes durante el último año. Este resultado es positivo, ya que refleja una rentabilidad sólida sobre los activos de la entidad. Además, a lo largo de los últimos años, este indicador ha venido aumentando, lo que indica una mejora constante en la eficiencia de Fedef para generar ganancias con sus activos.

3,30%

2,46%

2,02%

Rentabilidad de Aportes

La relación de los excedentes sobre los Aportes sociales expresa que por cada \$ 100 pesos en Aportes sociales se generaron \$13,04 pesos de excedentes durante el último año. Este resultado es muy positivo, reflejando una alta eficiencia en el uso de los recursos de los asociados para generar ganancias, lo que contribuye a la estabilidad y solidez financiera de Fedef.

13,04%

9,63%

7,97%

7.3. ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF

NIT 860.037.864 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023
Expresado en Pesos Colombianos

DETALLE	NOTA	Año 2024	Año 2023	Var 24-23	%
A C T I V O					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	N4	7.563.351.408	4.420.632.028	3.142.719.380	71%
Inversiones	N5	333.573.344	317.837.460	15.735.884	5%
Inventarios	N6	754.400	0	754.400	0%
Cartera de créditos	N7	10.453.022.257	9.372.021.075	1.081.001.182	12%
Deterioro Cartera de crédito		-121.153.517	-108.180.912	-12.972.605	12%
Cuentas por cobrar	N8	111.888.675	87.786.294	24.102.381	27%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		18.341.436.567	14.090.095.945	4.251.340.622	30%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos	N7	38.928.684.066	34.873.567.475	4.055.116.591	12%
Provisión General		-560.207.241	-509.057.081	-51.150.160	10%
Propiedad Planta y Equipo	N9	2.158.624.028	2.197.690.300	-39.066.272	-2%
Otros Activos	N10	21.413.314	37.448.387	-16.035.073	-43%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		40.548.514.167	36.599.649.081	3.964.900.159	11%
TOTAL ACTIVO		58.889.950.734	50.689.745.026	8.200.205.708	16,2%
P A S I V O					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N11	23.251.869.345	20.129.555.666	3.122.313.678	16%
Cuentas por pagar	N12	837.347.640	773.851.160	63.496.480	8%
Fondos Sociales	N13	1.576.442.888	1.086.315.279	490.127.609	45%
Beneficios a empleados	N14	157.493.064	106.673.068	50.819.996	48%
Otros pasivos	N15	27.375.843	22.014.681	5.361.162	24%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.850.528.780	22.118.409.855	3.732.118.925	17%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N11	12.221.518.181	10.669.761.149	1.551.757.032	15%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		12.221.518.181	10.669.761.149	1.551.757.032	15%
TOTAL PASIVO		38.072.046.960	32.788.171.004	5.283.875.957	16,1%
P A T R I M O N I O					
Capital Mínimo Irreductible		149.500.000	133.400.000	16.100.000	12%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		14.759.004.439	12.806.670.675	1.952.333.763	15%
Reserva protección de Aportes		2.263.532.484	2.014.380.645	249.151.839	12%
Fondos Patrimoniales		238.793.101	238.043.871	749.230	0%
Superavit		509.009.268	509.009.268	0	0%
Resultados Ejercicio		1.943.754.114	1.245.759.195	697.994.919	56%
Otro Resultado Integral		954.310.369	954.310.369	0	0%
TOTAL PATRIMONIO	N16	20.817.903.774	17.901.574.023	2.916.329.751	16%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		58.889.950.734	50.689.745.026	8.200.205.708	16,2%

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)Z

Héctor Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF
NIT 860-037.864 - 7

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023

Expresado en Pesos Colombianos

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	Var \$
INGRESOS					
		7.533.330.330	6.163.484.753	1.369.845.577	22%
Ingresos Cartera de Créditos	N17	6.957.111.054	5.721.810.685	1.235.300.369	22%
Ingresos por valoración de inversiones	N18	460.000.341	385.301.992	74.698.349	19%
Recuperaciones del deterioro	N18	65.476.894	20.928.595	44.548.299	213%
Utilidad en venta de PPYE	N18	1.110.000	0	1.110.000	0%
Otros Ingresos	N18	49.632.041	35.443.481	14.188.560	40%
COSTOS					
	N19	2.431.833.061	2.094.153.632	337.679.429	16%
Intereses Depositos Asociados		2.326.781.240	2.001.117.420	325.663.820	16%
Otros costos por servicio de crédito		105.051.821	93.036.212	12.015.609	13%
GASTOS					
		3.157.743.155	2.823.571.926	334.171.229	12%
Beneficios a Empleados	N20	2.137.856.937	1.790.947.234	346.909.703	19%
Gastos Generales	N20	747.342.697	650.071.153	97.271.545	15%
Deterioro		112.287.975	145.078.705	-32.790.730	-23%
Amortizaciones		20.484.322	29.642.088	-9.157.766	-31%
Depreciaciones		69.492.490	76.911.497	-7.419.007	-10%
Gastos Financieros		69.883.397	111.438.137	-41.554.740	-37%
Otros		395.336	19.483.111	-19.087.775	-98%
EXCEDENTES DEL AÑO					
		1.943.754.114	1.245.759.195	697.994.919	56%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Valorización en Propiedad Planta y Equipo		954.310.369	954.310.369	0	0%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO					
		2.898.064.483	2.200.069.564	697.994.919	32%

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Héctor Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO - FEDEF

NIT. 860.037.864 - 7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2024 y 2023

Cifras en Pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2023	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2024
Capital Social	12.940.070.675	1.587.154.469	3.555.588.232	14.908.504.439
Fondos, Reservas y Superavit	2.761.433.784	348.063.345	597.964.414	3.011.334.853
Resultados Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	1.245.759.195	1.245.759.195	1.943.754.114	1.943.754.114
Otro Resultado Integral	954.310.369			954.310.369
TOTAL PATRIMONIO	17.901.574.023	3.180.977.008	6.097.306.760	20.817.903.774

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.

Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez

Contador

TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Héctor Edgar Camargo L.

Revisor Fiscal delegado

Revisar Auditores Ltda.

TP.No.86673-T

Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO -FEDEF
NIT 860.037.864 . 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (método indirecto)

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo Generado por las Operaciones	1.943.754.114	1.245.759.195
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	146.403.987	76.911.497
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, cxc y otros activos	164.889.510	103.669.725
Excedentes Netos Del Año	2.255.047.611	1.426.340.417
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones de Patrimonio	-15.735.884	-10.772.504
(Aumento) Disminución Inversiones de Deuda	0	0
Aumento (Disminución) de Propiedades planta y equipo	-107.337.715	-3.980.550
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-123.073.599	-14.753.054
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	0	0
Aumento (Disminución) Reservas, Fondos y Superavít	249.901.069	182.260.870
Aumento (Disminución) Excedentes	-1.245.759.195	-909.069.565
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-995.858.126	-726.808.695
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Cartera Credito	-5.136.117.773	-5.560.178.570
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	-23.276.120	-45.903.536
(Aumento) Disminución Depósitos	4.674.070.710	3.971.597.800
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	63.496.480	-395.526.116
(Aumento) Disminución Beneficios a Empleados	50.819.996	-14.177.113
Aumento (Disminución) de Impuestos	0	0
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	1.968.433.763	1.536.823.342
(Aumento) Disminución de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	490.127.609	152.534.778
Aumento (Disminución) Ganancias Retenidas	0	0
(Aumento) Disminución en otros activos	16.035.073	28.167.650
Aumento (Disminución) otros pasivos	5.361.162	11.006.709
Aumento (Disminución) Provisiones	0	0
Total Recursos de Financiacion & Operación	2.108.950.900	-315.655.056
Aumento (Disminución) del Disponible	3.245.066.786	369.123.611
Saldo al Inicio del Periodo.	4.420.632.029	4.051.508.417
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31	7.665.698.815	4.420.632.029

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Héctor Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

7.3.5. NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 NATURALEZA DEL NEGOCIO

El FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, FEDEF, entidad de naturaleza asociativa de derecho privada, sin ánimo de lucro, reconocida con personería jurídica número 0807 del 18 de Julio de 1973, expedida por el DANCOOP hoy “SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA”.

Su objeto Social consiste en fomentar el ahorro y dar crédito a sus Asociados, así como apoyo económico a servicios de salud, educación, vivienda, recreación, y demás áreas conexas.

Su domicilio principal en la carrera 14 No. 11 – 29 Funza (Cundinamarca), con oficinas en los Municipios de Facatativá Centro Comercial El Pórtico en la carrera 5 No. 13-50, local 47, piso 2 y Chía, Centro Comercial Plaza Mayor, Avenida Pradilla No. 5 Este 31local 1-76.

NOTA 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y en la dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 FEDEF lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable

Aspectos Legales: FEDEF aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal: FEDEF, a partir del mes de julio del año 2022, efectúa los reportes mensuales exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria SUPERSOLIDARIA según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

FEDEF, establece las políticas contables:

1. Introducción
2. Presentación de Estados Financieros
3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo
4. Inversiones
5. Cartera de créditos
6. Cuentas por cobrar
7. Propiedad, Planta y Equipo
8. Propiedades de inversión
9. Intangibles
10. Pasivos
11. Patrimonio
12. Ingresos
13. Costos y Gastos

Entre los aspectos más relevantes de dichas políticas, se destaca el tratamiento de las partidas conciliatorias, la administración de inversiones y la gestión de la cartera de crédito conforme a las directrices normativas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera. Asimismo, se incorpora lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, diferenciando la política de las cuentas por cobrar. Además, se definen principios específicos para la propiedad, planta y equipo, y para las propiedades de inversión. Se presta especial atención al manejo de ahorros, fondos sociales y patrimonio, en particular al capital mínimo irreducible y

los aportes sociales temporalmente restringidos, acorde con los lineamientos del sector y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Cada una de estas políticas contables incluye criterios de reconocimiento, medición, presentación y revaluación, contando con la política de presentación de estados financieros de FEDEF.

Las revelaciones de información, presentadas en las notas a los estados financieros, contempla los requisitos a la fecha establecidos en las NIIF para Pymes y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como entidad de vigilancia y control.

Dentro de las notas a los estados financieros de FEDEF se encuentran detalladas las revelaciones más significativas asociadas a cada una de las partidas que componen dichos estados. Estas revelaciones se presentan en estricto cumplimiento con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Cada una de estas revelaciones está respaldada por las Políticas y prácticas contables adoptadas por FEDEF, proporcionando una explicación exhaustiva de las diversas partidas, las cuales han sido debidamente certificadas por el Representante Legal y el Contador Público.

En caso de requerirse una mayor ampliación sobre algún concepto o partida específica, la dirección contable y financiera estará disponible para atender dichas solicitudes a través de los canales formales establecidos.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y Cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se les hace seguimiento de manera mensual en la conciliación bancaria.

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las notas bancarias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados que quedan pendientes de cobro a la fecha de análisis.
- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- Las consignaciones sin identificar que superen un año se contabilizarán como otros ingresos y si en algún momento el asociado aparece soportando dichas consignaciones el reintegro se hará con cargo al gasto.

Con la centralización de las operaciones de tesorería en la oficina de Funza, se ha procedido a cancelar las cuentas abiertas para la operación de giro y recaudo en las oficinas de Bogotá y Facatativá, lo cual se ha realizado de manera progresiva a medida que se agota el inventario de cheques en blanco.

Inversiones a corto plazo y fiducias a la vista: corresponden a CDT'S y Fiducias a la vista de alta liquidez, adquiridos con excedentes de tesorería, y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

Disponible	2024	2023	variacion	
			absoluta	relativa
Caja Menor	900.000	900.000	-	0%
Caja General	137.179.588	84.142.913	53.036.675	63%
Oficina Funza	82.512.274	51.238.902	31.273.373	61%
Oficina Facatativa	50.139.215	28.152.630	21.986.585	78%
Oficina Chía	4.528.098	4.751.381	-223.283	100%
Bancos	2.093.328.230	916.740.601	1.176.587.629	128%
Banco Bogota Cta Cte-093-01393-6	161.904.713	266.793.712	-104.888.999	-39%
Banco Bogota Cta Cte-011-04611-7	198.904.403	126.421.921	72.482.482	57%
Banco Bogota Cta Aho-093-19937-0	641.256	50.885.503	-50.244.247	-99%
Banco BBVA Cta Aho-001302940200001755	9.446.510	146.102.060	-136.655.550	-94%
Bancolombia Aho-15982863381	52.833.685	85.747.284	-32.913.599	-38%
Banco Bogota Suba Cta Cte 802088484 Exta	CANCELADA	117.131.079	-117.131.079	-100%
Banco Bogota Suba Cta Aho 802088492	CANCELADA	970.211	-970.211	-100%
Banco Bogota Faca Cta Cte 304509474 Exta	185.145.548	42.148.206	142.997.343	339%
Banco Bogota Faca Cta Aho 304509458 Exta	CANCELADA	6.478.742	-6.478.742	-100%
Banco Bogota Suba Cta Cte 802126037	369.809.685	113.885	369.695.800	100%
Banco Bogota Faca Cta Cte 064139314	5.008.656	1.590.195	3.418.461	215%
Banco Caja Social 24101081263	CANCELADA	7.720.106	-7.720.106	-100%
Banco Finandina AH9190027679 Exta	691.570.405	7.714.633	683.855.772	8864%
Banco Finandina AH9190027688	55.812.064	1.422.347	54.389.717	3824%
Banco AV Villas AH079135315 Exta	361.575.325	52.386.993	309.188.332	100%
Banco AV Villas AH079135323	675.980	3.113.725	-2.437.745	100%
Bancos Cooperativos	82.488.692	87.848.757	-5.360.065	-6%
Coopcentral Cta.Ahorros -419007433	22.861.100	48.936.667	-26.075.568	-53%
Coopcentral Cta Cte 219-00266-1	59.627.592	32.355.839	27.271.753	84%
Suba Coopcentral Exta 41900773-6	CANCELADA	1.994.721	-1.994.721	-100%
Faca Coopcentral Exta 41900789-3	CANCELADA	4.561.529	-4.561.529	-100%
Depósitos a corto plazo	1.617.954.905	1.020.563.391	597.391.514	59%
Depósitos a corto plazo Ah Fijo CREDIVILLAS	452.319.742	426.356.121	25.963.621	6%
Depósitos a corto plazo Ah Fijo BBVA	1.165.635.163	594.207.270	571.427.893	96%
Inversiones a corto plazo	779.920.242	0	779.920.242	100%
Banco BBVA	256.405.750	0	256.405.750	100%
Banco MiBanco Ban100	512.684.765	0	512.684.765	100%
Intereses Inversiones	10.829.727	0	10.829.727	100%
Fondos Fiducuarios a la vista	146.601.033	15.451.631	131.149.402	849%
Banco BBVA	CANCELADA	1.696.252	-1.696.252	-100%
Credicorp Capital	146.601.033	13.755.380	132.845.653	966%
Fondo de Liquidez - Efectivo restringido	2.704.978.718	2.294.984.735	409.993.983	18%
Coopcentral Cta.Ahorros-419007444	2.604.975	1.935.582	669.393	35%
CDT Coopcentral	320.000.000	778.218.611	-458.218.611	-59%
CDT'S Banco de Bogota	336.000.000	500.000.000	-164.000.000	-33%
CDT'S Bancamía - Credicorp Capital	560.142.402	0	560.142.402	100%
CDT'S Banco W	698.902.266	0	698.902.266	100%
CDT Babco finandina	755.749.433	974.879.095	-219.129.662	-22%
Intereses Cdt's Fondo de Liquidez	31.579.642	39.951.447	-8.371.805	-21%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7.563.351.408	4.420.632.028	3.142.719.380	71,09%

Inversiones Fondo de Liquidez; El Efectivo Restringido corresponde a los recursos depositados del Fondo de Liquidez, que por disposición legal (Decreto 704 de 2019) FEDEF debe mantener una reserva de fácil disponibilidad mínimo del 10% de los depósitos de los Asociados al cierre de cada mes para atender posibles situaciones adversas de liquidez, más un 2% del ahorro permanente. El Fondo cumplió, con suficiencia durante los años 2024 y 2023, este valor se encuentra debidamente invertido en títulos CDT'S depositados en entidades financieras tal y como lo exige la norma, en el Banco Coopcentral, Banco Finandina, Bancamía – Credicorp Capital, Banco W. cómo se observa en la siguiente tabla.

Estos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 9,0% y el 11,35% Efectivo anual. Se reportan como Equivalentes del Efectivo por el plazo para el vencimiento que es igual o menor a 90 días. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

Año 2024	EMISOR	Apertura	Vencimiento	TEA	Precio Transacción	Intereses Causados
CDT No. 1907621	Banco Coopcentral	14/11/2024	14/02/2025	9,00%	320.000.000	3.639.257
CDT No. 1233804	Banco Bogotá	17/10/2024	15/01/2025	9,80%	336.000.000	3.647.401
CDT No. 110002058348	Bancamía - Credicorp	25/10/2024	27/01/2025	10,10%	560.142.402	6.545.174
CDT No. 1495153	Banco W	13/12/2024	13/03/2025	11,00%	698.902.266	5.338.496
CDT No. 05190156836	Banco Finandina S.A.BIC	1/11/2024	3/02/2025	9,65%	347.652.382	2.377.280
CDT No. 05190177001	Banco Finandina S.A.BIC	9/12/2024	10/03/2025	10,00%	408.097.051	10.032.034
total FONDO DE LIQUIDEZ					2.670.794.101	31.579.642

NOTA 5 INVERSIONES

Otras Inversiones del Patrimonio al costo histórico: Registra los Aportes Sociales que mantiene FEDEF en entidades sin ánimo de lucro como ANALFE, COOPCENTRAL Y FINANCIAFONDOS, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Igualmente, inversiones que tiene FEDEF en entidades con ánimo de lucro que resultan convenientes o complementarias en el desarrollo de su objeto social. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

ENTIDAD	2024	2023	variacion	
			absoluta	relativa
Coopcentral	277.186.336	261.450.452	15.735.884	6,0%
Analfe	1.257.569	1.257.569	-	0%
Financifondos	55.129.439	55.129.439	-	0%
total OTRAS INVERSIONES	333.573.344	317.837.460	15.735.884	5,0%

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEDEF en el giro normal de sus operaciones. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 cerro con \$48.700 Millones (mayor rubro en el Activo y representa el 83% del mismo), está respaldada con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, anexo 1 del capítulo II del título IV, publicada en diario oficial en enero de 2021.

FEDEF evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FEDEF califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FEDEF constituye una provisión general sobre el total de la cartera bruta (vivienda y consumo) del 1,27%.

Evaluación de Cartera

Para determinar la recalificación de cartera, que impacto el deterioro individual en el año 2024, se aplicó la siguiente metodología:

- Se solicita a la central de riesgo financiero la información para 3.350 deudores con créditos activos al 30 de NOVIEMBRE de 2024, con el propósito de validar su comportamiento crediticio y el nivel de endeudamiento con otras entidades de distintos sectores. Dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- FEDEF, cuenta con un reglamento de evaluación de cartera, el cual incluye metodología técnica y analítica, respaldada por políticas alineadas con la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Modelo de Evaluación de la Cartera

De acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, se consideran las siguientes variables:

- Criterios metodológicos
- Capacidad de pago
- Solvencia
- Garantías
- Servicio a la deuda externo
- Servicio a la deuda interna
- Numero de reestructuraciones durante el año.

La metodología desarrollada permite a FEDEF; evaluar el riesgo de aquellos créditos que pueden verse deteriorados como consecuencia de afectaciones en alguna de las variables descritas anteriormente. Esto contribuirá a obtener una calificación de riesgo más precisa, anticipando un posible deterioro de la obligación a futuro.

Resultados evaluación de la Cartera

De los 3.350 deudores evaluados, 17 presentaron un deterioro en su calificación por riesgo. De estos, 11 deudores continúan en calificación de deterioro, de acuerdo a la evaluación correspondiente al primer semestre del año 2024, mientras que 6 deudores han sido recalificados con una calificación mayor, como resultado de la evaluación realizada para el segundo semestre de 2024.

Es importante señalar que la calificación por deterioro de riesgo, no afectará la calificación reportada por mora ante las centrales de riesgo financiero.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEDEF sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de

mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos

mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada, incluyendo capital, intereses y otros conceptos, dichos montos se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FEDEF ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito:

Calificación de la cartera

Calificación	2024	2023	Var.24-23	Var. (%)
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	48.346.351.657	43.111.529.585	5.234.822.072	12%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	124.651.894	154.153.162	-29.501.268	-19%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	61.895.955	283.259.017	-221.363.062	-78%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	129.611.810	128.963.809	648.001	1%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	320.074.467	189.664.169	130.410.298	69%
TOTAL CARTERA	\$ 48.982.585.783	\$ 43.867.569.742	\$ 5.115.016.041	12%
CONVENIOS	63.100.017	68.861.039	-5.761.022	-8%
INTERESES DE CARTERA	336.020.523	309.157.769	26.862.754	9%
DETERIORO INDIVIDUAL	-121.153.517	-108.180.912	-12.972.605	12%
DETERIORO GENERAL	-560.207.241	-509.057.081	-51.150.160	10%
TOTAL NETO DE CARTERA	\$ 48.700.345.565	\$ 43.628.350.557	\$ 5.071.995.008	12%

La cartera de crédito se encuentra diversificada, con una participación de la cartera de consumo del 58.8% y Vivienda del 41.2%.

Composición general de la Cartera

Descripción	2024	2023	Var.24-23	Var. (%)
Cartera Vivienda	20.340.166.868	19.925.391.302	414.775.566	2%
Cartera consumo	29.041.539.455	24.320.197.248	4.721.342.207	19%
TOTAL GENERAL DE LA CARTERA	\$ 49.381.706.323	\$ 44.245.588.550	\$ 5.136.117.773	12%
Deterioro de cartera	-681.360.758	-617.237.993	-64.122.765	10%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 48.700.345.565	\$ 43.628.350.557	\$ 5.071.995.008	12%

El indicador de calidad de cobertura de las Deterioros y de calidad de cartera es uno de los mejores indicadores entre las entidades vigiladas por la Supersolidaria, teniendo en cuenta que el 95% de nuestros asociados pagan por caja. A continuación, se puede observar su disminución porcentual y nominal en el caso de la cartera improductiva:

DESCRIPCION	Año 2024	Año 2023
Cartera Bruta	\$ 49.381.706.323	\$ 44.245.588.550
Cartera Vigente	\$ 48.346.351.657	\$ 43.111.529.585
Cartera en Mora	\$ 636.234.126	\$ 756.040.157
Cartera improductiva	\$ 512.182.257	\$ 603.079.030
Calidad de Cartera	1,29%	1,71%
Cobertura deterioro individual improductiva	21%	15%
Cobertura deterioro individual + general / Mora	105%	80%

La cartera

- En el año 2024 Se efectuaron 2 reestructuraciones de créditos.
- En el año 2024 se castigaron 8 obligaciones, por valor de \$21.698.763
- El saldo intereses por concepto de periodo de gracia a 31 de diciembre de 2024 \$3.773.237, provisionados al 100% de acuerdo a la CE 017

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por FEDEF en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Los saldos de las principales cuentas por cobrar en la entidad a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar

Descripción	Saldo 2024	Saldo 2023	Var.24-23	Var. (%)
Anticipo de impuestos	\$ 9.051.698	\$ 7.165.082	1.886.616,00	26%
Deudores Patronales	\$ 81.371.623	\$ 55.264.834	26.106.789,00	47%
Otros Anticipos	\$ 16.241.424	\$ 16.158.138	83.286,00	1%
Otras cuentas por cobrar	\$ 8.504.773	\$ 15.382.063	-6.877.289,93	-45%
Deterioro	\$ 3.280.843	-\$ 6.183.823	9.464.666,00	-153%
TOTAL	\$ 118.450.361	\$ 87.786.294	\$ 30.664.067	35%

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los activos materiales tales como los bienes inmuebles donde funcionan las oficinas de Fedef, muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación necesarios para la prestación de los servicios de FEDEF y cuya vida útil excede más de un periodo contable.

El último avalúo comercial de los bienes inmuebles que posee FEDEF, se realizó en el año 2022, como resultado de esto se contabiliza una revalorización por \$954,3millones y se presenta en Otros Resultados Integrales ORI. Respecto a los avalúos la situación es la siguiente:

Inmueble	Costo Histórico	último avalúo
TERRENOS URBANOS	\$ 240.000.000	\$ 1.035.677.000
EDIFICIOS - Funza	\$ 769.176.390	\$ 757.106.259
LOCAL - Suba	\$ 200.000.000	\$ 407.137.500
LOCAL - Faca	\$ 220.000.000	\$ 183.566.000
Total	\$1.429.176.390	\$2.383.486.759

El saldo neto de la Propiedad, Planta y

Equipo al 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$2.158,6 Millones y representa el 3.6% del total del activo.

La composición de la Propiedad, Planta y Equipo es la siguiente:

GRUPO	Muebles y Enseres	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria
Vr. Inicial	\$ 40.355.278	\$ 226.142.464	\$ 1.035.677.000	\$ 1.347.809.759	\$ 19.635.000
Mas:					
Adquisiciones	\$ 3.484.618	\$ 30.922.149			
Menos:					
Ventas					
Bajas					
Depreciación acumulada	\$ 36.110.859	\$ 204.946.466		\$ 289.127.790	\$ 15.217.125
Saldo Final	\$ 7.729.037	\$ 52.118.147	\$ 1.035.677.000	\$ 1.058.681.969	\$ 4.417.875

Los riesgos inherentes a las propiedades, planta y equipo se encuentran mitigados con la póliza contra todo riesgo contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, amparando riesgos asociados a hurto calificado, equipos móviles y portátiles, equipo eléctrico y electrónico, terremoto, temblor, erupción volcánica,

asonada, motín, huelga y actos mal intencionados de terceros. La Propiedad, Planta y Equipo de El Fondo de Empleados FEDEF está libre de todo gravamen.

8.1. Propiedad de inversión

En agosto de 2023, se decide dar apertura a la oficina Chía, para lo cual se toma en arriendo un local en el centro comercial Plaza Mayor ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca. Trasladando allí a los Asociados que en su momento se encontraban vinculados a la oficina de Bogotá. Quedando el local 1-107 ubicado en el centro comercial Centro Suba de propiedad de Fedef, disponible para la venta.

Durante el año 2024, se recibió una propuesta para la permuta del local 1-107 por otro de menor valor, ubicado en un centro comercial sobre la calle 80, con el valor restante a ser entregado en transferencia Bancaria. Tras evaluar la propuesta, la administración decidió no proceder con la permuta y optó por colocar el local 1-107 en arriendo, manteniendo abierta la posibilidad de venta en el futuro, según las condiciones del mercado.

Política de Valoración y Mediciones de Propiedades de Inversión: Fedef, ha adoptado el modelo de costo para la medición inicial y posterior de las propiedades de inversión. A pesar de que la propiedad ha sido registrada al costo histórico, el Fondo realiza una valoración periódica para determinar el valor justo y evaluar la posible necesidad de ajustes por deterioro. Si se considera que el valor de la propiedad ha disminuido por debajo de su valor contable, se registrará una pérdida por deterioro.

Los ingresos por arrendamiento derivados de la propiedad de inversión son reconocidos de acuerdo con las condiciones del contrato de arrendamiento, y se reflejan en los estados financieros como parte de los ingresos operativos del Fondo.

Consideraciones sobre Riesgos y Valoración de Propiedades de Inversión: El valor de la propiedad de inversión está sujeto a las condiciones del mercado inmobiliario, que pueden verse afectadas por factores económicos y locales. Adicionalmente, el Fondo está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los ingresos de arrendamiento debido a variaciones en la demanda de arrendamientos comerciales y posibles vacantes. Se realiza un monitoreo constante de las condiciones del mercado para tomar decisiones informadas sobre la gestión de esta propiedad de inversión, con el fin de maximizar su rentabilidad a largo plazo.

Mantenimiento de Propiedades de Inversión: Los gastos asociados al mantenimiento del local comercial (como reparaciones, mantenimiento preventivo y otros costos operativos) son reconocidos como gastos cuando se incurren. Estos gastos se reflejan en el estado de resultados dentro de los gastos operativos.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES

Durante el año 2024 termina su amortización el **SOFTWARE CURUBA**, para gestión de riesgos SARLAFT, adquirido durante el año 2019 y el **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL**, adquirido en el año de 2021, así mismo, las **LICENCIAS**, adquiridas en el proceso de renovación tecnológica, para uso en los servidores principales.

El saldo a 31 de diciembre de 2024, corresponde a gastos pagados y/o causados mediante desembolsos recuperables como pago anticipado de seguros, los cuales beneficiarán a FEDEF por más de un periodo de operación se amortizan según la vigencia del seguro pagado, cuando su valor es superior a 10 SMLMV. de lo contrario se llevan directamente al Gasto

NOTA 10 DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FEDEF que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

Éstos corresponden a exigibilidades a cargo de la organización solidaria por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente.

El Fondo de Empleados está autorizado por norma especial para captar recursos de sus asociados de acuerdo con la Ley 454 de 1998.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrado en cualquiera de las cuentas de Depósitos de Ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

A continuación, se relacionan las siguientes modalidades de captación, que ofrece FEDEF:

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados a FEDEF, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

Depósitos de Ahorros (Ahorro a la Vista): Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos de los asociados a FEDEF, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros, debidamente autorizada por la Junta Directiva.

Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

Depósitos de Ahorro Contractual: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.

Depósito de Ahorro Permanente: Comprende los recursos recibidos por FEDEF de sus asociados, corresponden al 1.4% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los Asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire en forma definitiva, ya sea por exclusión, por muerte, por retiro o por liquidación del fondo de empleados

A continuación, relacionamos los saldos al 31 de diciembre;

MODALIDAD / Línea	2024	2023	variacion	
			absoluta	relativa
Depositos de Ahorro - A la Vista	7.042.767.337	6.368.077.301	674.690.036	11%
Certificados Deposito de Ahorro a Termino	10.304.324.712	8.531.209.874	1.773.114.838	21%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Navideño	1.247.908.460	1.048.227.667	199.680.793	19%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Vivienda	4.656.868.836	4.182.040.825	474.828.011	11%
Depositos de Ahorro Permanente	12.221.518.181	10.669.761.149	1.551.757.032	15%
TOTAL	\$ 35.473.387.525	\$ 30.799.316.815	\$ 4.674.070.710	15%

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Los saldos de las cuentas por pagar están representados así:

Cuentas por pagar

MODALIDAD / Línea	2024	2023	variación	
			absoluta	relativa
Proveedores	58.274.739	52.257.450	6.017.289	12%
Impuestos corrientes	57.669.784	54.596.891	3.072.893	6%
Retenciones y Aportes laborales	39.360.200	33.753.700	5.606.500	17%
Remanentes por pagar	118.802.688	210.867.942	-92.065.254	-44%
Otras cuentas x pagar	563.240.229	422.375.177	140.865.052	33%
TOTAL	837.347.640	773.851.160	63.496.480	8%

Detalle de otras	2024	2023
Créditos abrobados por desembolsar	66.289.000	90.680.000
Apertura y cancelación CDAT	20.400.326	36.818.126
Seguros y convenios	24.833.700	16.495.294
Cancelación de Ahorros	1.224.300	1.748.291
Honorarios de Abogados	1.006.444	388.076
Auxilios por desembolsar Asociados	9.534.200	5.373.120
Cheques Pendientes de Cobro	439.952.259	270.862.841
TOTAL	563.240.228	422.365.748

NOTA 12 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el fondo de empleados. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial FODES, con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

El Fondo Mutual auxilio de defunción, al cual aportan todos los asociados que se vinculan al fondo y con cargo al cual se otorgan auxilios de defunción por fallecimiento del Asociado o de su grupo familiar.

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

DETALLE	Solidaridad	Otros Fines	Mutual (Auxilio defunción)	FODES	Mutual (Fondo de Solidaridad)
Saldo inicial	4.677.021	12.588.717	75.997.907	886.503.804	106.547.830
Incrementos vía excedentes	224.236.655	298.982.207		124.575.919	
Contribuciones asociados	0	0	646.259.294	0	53.593.448
Recursos DISPONIBLES	\$ 228.913.676	\$ 311.570.924	\$ 722.257.201	\$ 1.011.079.724	\$ 160.141.278
Menos Ejecución	171.838.260	271.403.123	393.720.000	15.704.500	4.854.031
Saldo final	\$ 57.075.416	\$ 40.167.801	\$ 328.537.201	\$ 995.375.224	\$ 155.287.247

NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios. FEDEF además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FEDEF, lo cual debe pagarse mensualmente.

Se pagan prestaciones extralegales de corto plazo, que consisten en una prima de vacaciones y de navidad se reconoce como un gasto en el momento en que se paga.

NOTA 14 OTROS PASIVOS

Registra los valores de cuotas pagadas por anticipado que para el corte de 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$27.3millones.

NOTA 15 PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 2,6% de los ingresos soportados que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 115 Salarios mínimos mensuales vigentes, según el Capítulo 5 Artículo 31 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la FEDEF.

Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no

se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEDEF y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Al corte de 31 de diciembre de han Amortizado un total de \$104.469.497.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Otros Fondos – Vivienda: El Fondo de Vivienda está destinado para desarrollar los proyectos de vivienda de los asociados, se alimentó en su momento por donaciones de la Empresa C.I. Floramérica.

Auxilios y Donaciones: Alimentado por donaciones de la empresa C.I. Floramérica, y traslados remanentes patrimoniales de los fondos de empleados liquidados FEJADECOL-FESANTAMONICA - FEDEFFLOREX.

Excedentes:

DISTRIBUCION EXCEDENTES	APLICACIÓN	Proyecto 2024**	APLICACIÓN	Real 2023
Excedente NETO		1.943.754.114,04		1.245.759.194,87
Reserva Legal	20%	388.750.823,00	20%	249.151.838,97
Fondo Desarrollo Empresarial FODES	10%	194.375.411,00	10%	124.575.919,49
Fondo Mutual de Solidaridad	2%	30.000.000,00	0%	0
Fondo de Solidaridad	10%	194.375.411,00	18%	224.236.655,08
Fondo Social Otros Fines	21%	401.319.038,04	24%	298.982.206,77
Fondo de Revalorización de Aportes	38%	734.933.431,00	28%	348.812.574,56
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTE	100%	1.943.754.114,04	100%	1.245.759.194,87

**** EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de FEDEF. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2024	DICIEMBRE de 2023	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses Créditos de Consumo	4.420.387.842	3.574.514.991	845.872.851	24%
Intereses Mora Créditos de Consumo	22.275.462	25.730.415	-3.454.953	-13%
Intereses Créditos de vivienda	2.502.984.578	2.112.308.620	390.675.958	18%
Intereses Mora Créditos de vivienda	11.463.172	9.256.659	2.206.513	24%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 6.957.111.054	\$ 5.721.810.685	\$1.235.300.369	21,59%

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario del fondo de empleados (Objeto social) como: recuperaciones de cartera deteriorada o castigada, descuentos por pronto pago, excedente en venta de propiedad planta y equipo, rendimientos financieros, y Aprovechamientos en general.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2024	DICIEMBRE de 2023	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses Cuentas Ahorros, Inversiones a corto plazo	201.353.833	110.254.593	91.099.241	83%
Intereses Fondo de Liquidez	258.646.508	275.047.399	-16.400.891	-6%
Dividendos, Participaciones y retornos			-	
De Entidades Cooperativas	15.735.884	10.772.504	4.963.380	100%
De Proveedores	6.552.863	4.809.898	1.742.965	100%
Comisiones y/o Honorarios	7.032.607	6.490.759	541.848	8%
Recuperación Deterioro				
De Créditos de Vivienda	853.517	9.983	843.534	8450%
De Créditos de Consumo	12.058.518	6.372.404	5.686.114	89%
De intereses Créditos de consumo	11.029.296	3.581.563	7.447.733	208%
Recuperación Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.737.244	556.557	1.180.687	212%
De cartera Castigada	39.798.319	10.408.088	29.390.231	282%
Administrativos y Sociales	16.716.218	2.930.118	13.786.100	470%
Incapacidades	3.583.348	10.427.910	-6.844.562	-66%
Utilidad en venta PPyE	1.110.000	0	1.110.000	100%
Ajuste al peso	11.121	12.292	-1.171	-10%
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 576.219.276	\$ 441.674.068	\$ 134.545.208	30,46%

NOTA 18 COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros permanentes, ahorro a la vista, ahorros contractuales y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

CONCEPTO	DIC DE 2024	DIC DE 2023	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses ahorro a la vista	289.810.066	281.367.358	8.442.708	3%
Intereses CDAT	1.071.619.023	852.204.884	219.414.139	26%
Intereses Contractual	345.936.216	326.074.570	19.861.646	6%
Intereses Ah. Permanente	619.415.935	541.470.608	77.945.327	14%
Consulta a Centrales de Riesgo	75.352.611	54.279.686	21.072.925	39%
Otros Costos por Servicio de Crédito	6.661.690	24.665.026	-18.003.336	-73%
Consulta Efectiva	7.356.384	5.728.720	1.627.664	28%
Comunicados de cobranza	9.436.922	8.362.780	1.074.142	13%
Reconocimiento Ahorradores	6.244.214	-	6.244.214	100%
TOTAL COSTOS	\$ 2.431.833.061	\$ 2.094.153.632	\$ 337.679.429	16,12%

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

Gastos generales

CONCEPTO	DIC DE 2024	DIC DE 2023	variación	
			absoluta	relativa
Honorarios	85.944.080	73.205.049	12.739.031	17%
Impuestos	47.175.599	44.778.159	2.397.440	5%
Arrendamientos	35.485.800	13.732.600	21.753.200	158%
Seguros	21.377.930	22.058.524	-680.594	-3%
Mantenimiento y reparaciones	26.339.438	29.931.700	-3.592.262	-12%
Cuotas de administración	28.198.836	22.357.132	5.841.704	26%
Aseo y Elementos	3.785.460	3.496.304	289.156	8%
Cafetería	14.716.941	12.296.353	2.420.588	20%
Servicios Públicos	64.443.507	80.758.549	-16.315.042	-20%
Portes, Cables, Fax y Telex	247.760	192.723	55.037	29%
Transporte Fletes y Acarreos	4.576.972	4.501.464	75.508	2%
Papelería y Útiles de Oficina	11.343.028	10.558.974	784.054	7%
Fotocopias	-	515.000	-515.000	-100%
Publicidad y Propaganda	75.289.330	66.066.715	9.222.615	14%
Contribuciones y Afiliaciones	36.141.788	32.019.786	4.122.002	13%
Gastos de Asamblea	22.186.060	16.793.800	5.392.260	32%
Gastos Junta Directiva	34.339.561	38.156.955	-3.817.394	-10%
Gastos de Comites	12.507.620	10.762.590	1.745.030	16%
Gastos Legales	3.971.941	4.575.750	-603.809	-13%
Gastos de Representación	5.264.737	3.112.465	2.152.272	69%
Servicios Temporales	4.434.900	732.800	3.702.100	505%
Sistematización	139.026.226	106.192.096	32.834.130	31%
Cuotas de Sostenimiento	6.709.950	6.051.720	658.230	11%
Varios	1.766.631	3.300	1.763.331	53434%
Publicación y Edictos	2.890.000	3.010.000	-120.000	-4%
Estrategias de Mercadeo	13.385.470	1.284.640	12.100.830	100%
Activos Fijos de Menor Cuantía	9.427.990	7.834.486	1.593.504	20%
4 x 100 - Asumido	29.495.436	29.126.260	369.177	1%
Custodia de Archivo	6.869.706	5.965.259	904.447	15%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 747.342.697	\$ 650.071.153	\$ 97.271.545	15%

Beneficios a empleados

CONCEPTO	DIC DE 2024	DIC DE 2023	variacion	
			absoluta	relativa
Sueldos	1.145.805.537	949.274.702	196.530.835	21%
Incapacidades	3.246.381	11.671.320	-8.424.939	-72%
Comisiones	3.025.707	1.077.637	1.948.070	181%
Auxilio de Transporte	29.625.300	23.285.051	6.340.249	27%
Cesantias	101.905.510	87.280.581	14.624.929	17%
Intereses de Casantias	11.105.483	9.897.100	1.208.383	12%
Prima Legal	101.597.594	86.604.298	14.993.296	17%
Prima de Servicios extralegal	47.025.042	40.874.334	6.150.708	15%
Prima de vacaciones	59.394.941	49.308.179	10.086.762	20%
Bonificación - Quinquenio	10.518.185	35.859.070	-25.340.885	-71%
Vacaciones	67.366.882	47.598.968	19.767.914	42%
Dotacion de Trabajadores	19.074.756	11.778.119	7.296.637	62%
Aportes Salud	102.904.900	90.255.539	12.649.361	14%
Aportes Pension	140.948.900	124.361.824	16.587.076	13%
Aportes ARP	8.849.400	5.535.100	3.314.300	60%
Aportes Caja de Compensación	47.431.200	41.576.100	5.855.100	14%
Aportes I.C.B.F.	35.863.800	30.734.000	5.129.800	17%
Aportes SENA	23.808.000	19.820.200	3.987.800	20%
Capacitacion al personal	66.972.652	41.820.592	25.152.060	60%
Auxilio de alimentación	34.121.232	26.888.500	7.232.732	27%
Otros Beneficios Al personal	77.265.535	55.446.020	21.819.515	39%
TOTAL, BENEFICIOS AL PERSONAL	\$ 2.137.856.937	\$ 1.790.947.234	\$ 346.909.703	19%

NOTA 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera como partes relacionadas los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia de FEDEF.

La naturaleza de la entidad, implica que FEDEF presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el año 2024 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con la Gerencia, integrantes de Junta Directiva y Comité de Control Social de FEDEF durante el año 2024-2023.

CONCEPTO	DIC DE 2024	DIC DE 2023	variación	
			absoluta	relativa
Desembolso de Créditos	376.029.145	227.693.435	148.335.710	65%
Saldo Créditos	645.141.220	424.628.646	220.512.574	52%
Saldo de Aportes	176.562.481	152.568.312	23.994.169	16%
Saldo de Depósitos	650.106.995	596.971.117	53.135.878	9%
Auxilios otorgados	2.662.500	1.997.200	665.300	33%
Honorarios, viáticos y transportes	25.485.000	5.031.014	20.453.986	407%
TOTALES	\$ 1.875.987.341	\$ 1.408.889.724	\$ 467.097.617	33%

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueda afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 de FEDEF.

NOTA 22 GESTION DE RIESGOS

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, le permite a FEDEF establecer una cultura preventiva frente al riesgo, bajo medidas estrictas de control, cumplimiento y actuación; de tal manera que se reduzcan los impactos negativos en las actividades, se mejore continuamente la calidad en los procesos y servicios, optando siempre por conservar la estabilidad del fondo, garantizando una mayor seguridad económica y la confianza de nuestros Asociados y demás partes interesadas.

El sistema de riesgo es ejecutado bajo modelos matemáticos y estadísticos estableciendo lineamientos y parámetros de actuación por cada tipo de riesgo, con el objetivo de cumplir los criterios legales aplicables para cada uno de ellos, respetando su heterogeneidad, valoración e impacto, todo siempre regido bajo la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entre los diferentes riesgos a que se expone FEDEF, los más relevantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan intermitentemente los términos acordados en los respectivos contratos de crédito. FEDEF posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento de cada Asociado con sus respectivas garantías.
- **Riesgo de Liquidez:** se refiere a la contingencia que podría enfrentar la entidad debido a la incapacidad de mantener un equilibrio constante entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo del tiempo. Desde la perspectiva de los activos, este riesgo puede materializarse si FEDEF enfrenta dificultades para convertir rápidamente un activo en efectivo sin incurrir en pérdidas de capital o intereses derivados de penalidades asociadas a los instrumentos y/o activos de inversión. Por otro lado, desde la perspectiva del pasivo, este riesgo se materializa cuando la entidad no puede financiar adecuadamente el crecimiento de sus operaciones o actividades y/o no puede cumplir con sus obligaciones de pago en los plazos y condiciones contractualmente establecidos, a un costo razonable y sin poner en peligro su reputación en el mercado.

Para mitigar este riesgo, el fondo mantiene un nivel adecuado de reservas líquidas que le permiten hacer frente a compromisos financieros de corto plazo. Además, se lleva a cabo una planificación financiera detallada que considera los flujos de efectivo proyectados, garantizando así que el fondo tenga los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones. FEDEF también mantiene inversiones en activos líquidos y de bajo riesgo, con el fin de asegurar la disponibilidad de efectivo en el momento en que se requiera. En caso de necesidad de liquidez adicional, el fondo podría recurrir a la venta de propiedades no estratégicas o a la implementación de otras medidas para obtener los recursos necesarios, sin comprometer su estabilidad financiera.

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que la entidad establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones. El fondo diversifica sus inversiones para mitigar el riesgo de concentración en una sola entidad. Se realizan evaluaciones periódicas del valor de mercado de las propiedades de inversión, a fin de detectar cualquier necesidad de ajustes por deterioro. FEDEF está expuesto a variaciones en el valor de las propiedades de inversión. Este riesgo es gestionado mediante una adecuada política de mantenimiento de propiedades y una gestión activa del portafolio inmobiliario.

- **Riesgo de tasa de interés:** FEDEF hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para consumo a tasa fija y/o variable, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva cuidando que el margen de intermediación absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.
- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FEDEF cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FEDEF cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, y la circular No. 020 de 2020 expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEDEF cuenta con políticas de LA/FT-PDAM, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones a todas las partes interesadas (empleados, integrantes de Junta Directiva e integrantes del Comité de control Social). Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por movimiento de operaciones consignados en los diferentes canales que maneja FEDEF. Continuamente el área de riesgo valida listas restrictivas, vinculantes y de antecedentes judiciales y disciplinarios permitiendo un mayor control en cuanto a la base social de FEDEF y cualquier contrato contractual que se tenga con terceros.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

FEDEF cuenta con los principios éticos para garantizar actuaciones de transparencia y legalidad en el manejo de los recursos, prever los mecanismos de actuación mediante el surgimiento de conflictos de interés, usar adecuadamente la información privilegiada y confidencial, definir la estructura de gobierno de la entidad, las instancias competentes de comunicación y las consecuencias de las inobservancias a dichos principios. Cuenta con una estructura orgánica que está

conformada por: Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal externa, y cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Riesgos, y Comité de evaluación de Riesgo de Liquidez. Adicionalmente, FEDEF cuenta con un representante legal y dos suplentes, un oficial de cumplimiento y jefe de riesgos, nombrados por la Junta Directiva. Todo este grupo de capital humano cuenta con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus labores y recibe capacitación y actualización periódica por parte de FEDEF.

Cada uno de estos órganos de administración y/o control, se reúnen con la periodicidad mínima establecida en las normas legales y ejecutan sus labores de acuerdo a sus funciones establecidas por cada comité y las señaladas en la ley.

A nivel de la organizacional interna, FEDEF cuenta con Comité primario o ejecutivo, Comité de Convivencia, Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), así como profesionales en áreas de operaciones, financiera, mercadeo, gestión humana, Riesgos, cartera, tecnología y comunicaciones; todos ellos responsables de prevenir y controlar los posibles riesgos inmersos en el desarrollo del objeto social de esta entidad del sector de la economía solidaria.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores del presente informe, FEDEF cuenta con herramientas tipo hardware y aplicativos (software) que permiten consolidación de operaciones con los asociados y generación de alertas tempranas para evitar la cristalización de los riesgos ya mencionados u otros que puedan relacionarse con el área legal y de recursos humanos de la entidad.

FEDEF, desde hace más de 40 años está asociada a ANALFE, agremiación que orienta, fomenta y apoya el desarrollo adecuado de los Fondos de Empleados a nivel nacional.

7.3.6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2024 del Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "FEDEF", de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera). Para efectos de comparabilidad con los del año 2023, los cortados a 31 de diciembre del 2024 se ajustaron a lo establecido en el mencionado Decreto Único Reglamentario – DUR– 2420 de 2015. El marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración, reflejan el resultado de su gestión:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, y transacciones en el ejercicio del 2024, avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros básicos y las respectivas notas: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos básicos, Pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No se presentaron hechos al final del período que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.
6. El Software o paquete contable y financiero que posee el Fondo de Empleados cuenta con su correspondiente licencia del productor o fabricante.
7. FEDEF ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000
8. Se dio cumplimiento con la aplicación de excedentes del año 2023 con base en la decisión tomada en la Asamblea General de delegados.
9. Se dio cumplimiento al **Indicador de Solidez**, de acuerdo a lo expuesto en el decreto 344 de marzo 2017, expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dado en Funza, Cundinamarca, a los 8 días del mes de marzo de 2025.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
 Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
 Contadora T.P. 186594-T

7.3.7. CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaran que la Cartera, los Aportes y los Ahorros se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre del 2024 quedando los siguientes saldos: (Expresado en pesos colombianos).

DETALLE	VALOR
CARTERA	
Consumo (capital+intereses)	\$ 28.978.439.438
Vivienda (capital+intereses)	\$ 20.340.166.868
Convenios por pagar	\$ 63.100.017
Deterioro individual	-\$ 121.153.517
Deterioro General	-\$ 560.207.241
TOTAL CARTERA	\$ 48.700.345.565
AHORROS	
C.D.A.T.	\$ 10.304.324.712
Ahorro Vivienda	\$ 4.656.868.836
A la Vista	\$ 7.042.767.337
Navideño	\$ 1.247.908.460
Permanente	\$ 12.221.518.181
TOTAL AHORROS	\$ 35.473.387.525
APORTES	
Ordinarios	\$ 14.804.034.942
Readquiridos	\$ 104.469.497
TOTAL APORTES	\$ 14.908.504.439

La presente se expide en cumplimiento de las normas legales. Dado en Funza Cundinamarca a los 8 días del mes de marzo del 2025.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contador T.P. 186594-T

8. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL Y SU INFORME COMPLEMENTARIO



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”**, a 31 de Diciembre de 2024 y 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los Estados Financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el fondo de empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén

libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los Estados Financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NATALIA FORERO DURAN** en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **LIDA CANTOR RODRIGUEZ** con Tarjeta Profesional No. 186594-T., de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido previamente verificadas por la administración del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

Los Estados Financieros de la vigencia 2023 del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emití un dictamen sin salvedades el día 16 del mes febrero de 2024."

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados Financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la

evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del fondo de empleados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros, adjuntos a este dictamen, citados en el párrafo 1, fueron tomados fielmente de los Libros Oficiales, y presentan en forma razonable la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”** a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** dio cumplimiento durante el año 2024.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

6.6. **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse

expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.7. EL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF” dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$2.704.978.718, constituidos en CDT y Cuentas de ahorro, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.8. La Administración del FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por La Junta Directiva.

6.9. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema **SARLAFT**.

6.10. De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.11. EL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.12. El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”,** la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi

verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Funza (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No 86673-T

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. No. 727 junta Central de Contadores.

***INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA
REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS***

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024



***FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES
DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO
"FEDEF"***

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2025

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2024, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”**.

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de “**FEDEF**” y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de “**FEDEF**”.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2024, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2024 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Auditoria de sistemas.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2024 a la Asamblea de Delegados 2025.

CAPITULO II

AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2024 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de **"FEDEF"** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y deterioro de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la

entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente auditó la custodia de las garantías (Pagarés y escrituras) y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.

6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 1,29%, ubicándola dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** (≥ 0 a $\leq 3\%$), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.

7. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándolo en \$102.504.618 sobre una cartera en mora de \$636.234.126.

8. El Deterioro General de cartera llegó a \$560.207.241 sobre una cartera bruta de \$48.982.585.783.

9. De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 y el Reglamento de Cartera - Castigo de Cartera y Viabilidad del Castigo, y una vez agotados los criterios mínimos y los conceptos de los asesores externos, para la vigencia 2024 se castigó un total de \$34.810.443, este fue aprobado por la Junta Directiva.

10. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.

11. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales cuentan con provisiones por \$ 3.280.843, como efecto de Costas Judiciales y Otras Cuentas Por Cobrar.

12. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.

13. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable

y Financiera de 2020.

14. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera del Fondo.

15. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.

16. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de “**FEDEF**”, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban actualizados.
3. “**FEDEF**” cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2024.
4. “**FEDEF**” cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.
5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Junta Directiva a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran

ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan al Fondo, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

- La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo está aprobado en acta de Junta Directiva.
- Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT/PADM.
- Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
- Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.
- Informes del oficial de cumplimiento con destino a la Junta Directiva. Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

8. “FEDEF”, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$2.704.978.718, constituidos en CDT y Cuentas de ahorro, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

9. El fondo de empleados dio cumplimiento con la implementación del SARL que indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III. Así mismo se observa que dio cumplimiento con esta implementación dentro del tiempo allí estipulado.

CAPITULO IV

AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el fondo como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Junta Directiva aprobó algunos ajustes al reglamento de crédito, con el ánimo de lograr una mayor y mejor colocación de los recursos.
3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas, agotando el presupuesto asignado.
4. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
5. Observamos la funcionalidad del comité de control social.

CAPITULO V

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.

2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones del fondo.

CAPITULO VI

AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evalúamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2023, fue presentada en forma oportuna.

CAPITULO VII

INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración al cierre de diciembre 31 de 2024 no existen procesos judiciales a favor o en contra de **"FEDEF"**

Cabe resaltar que esta Revisoría Fiscal no tiene conocimiento de litigios o demandas, ni ha sido notificado sobre tales hechos.

CAPITULO VIII

AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000, al contar con el debido licenciamiento para sus aplicativos y sistemas de información.

En adición se verificaron los licenciamientos del software instalado en los equipos del fondo de empleados al igual que los perfiles de accesos de quienes tienen permitido visualizar información del fondo de empleados.

La organización solidaria debe seguir robusteciendo su seguridad informática, a fin de mitigar el riesgo al que está expuesta este tipo de organizaciones solidarias, y al que le expone el uso de la tecnología en sus transacciones. Lo que contribuirá para disminuir el riesgo de actividades externas que puedan afectarle en el futuro al fondo y sus asociados.

La auditoría de sistemas realizada, concluyo lo siguiente:

- **“FEDEF”** cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para ejecutar la prestación de los servicios actuales y apoyar a todas las áreas en el desarrollo de sus actividades.
- LINUX cumple con las necesidades generales, requerimientos técnicos y normativos del sector solidario y de **“FEDEF”**, sus módulos son funcionales, es un aplicativo confiable, integrado, con base de datos robusto y segura.
- Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que **“FEDEF”**, cuenta con la autorización referente a las licencias del Software instalados y en uso, según lo establecido en la ley 603 de 2000.
- El Plan de continuidad de negocio establecido por **“FEDEF”** es adecuado, sin embargo, es importante adoptar políticas que garanticen la protección de la información, lo que permitirá anticiparse a los riesgos operativos, tecnológicos y financieros, a los que pueden estar expuesto.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe

queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Funza (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No 86673-T

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. No. 727 Junta Central de Contadores.

9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Informe de Gestión Comité de Control Social 2024

En el año 2024, el Comité de Control Social se reunió en forma mensual el tercer jueves de cada mes y se ejecutaron las siguientes actividades:

REVISION DE BUZON DE IDEAS PARA MEJORAR: se revisó en forma mensual.

En el mes de marzo la asociada ANDREA CAROLINA GARCIA, sugiere que: deberían tener la posibilidad de que las personas pasen ahorros obligatorios a las deudas que tienen sin necesidad de retirarse ya que mi esposo y mi mamá realizaron el retiro por este motivo.” Tel. 3123599305.

En Enero del 2025 se recibió una nota anónima con la sugerencia de no permitir a los asociados hablar por celular, no permitir el uso de casco y cachuchas en el establecimiento (área de atención al público), para seguridad de todos.

INGRESOS Y RETIROS: se realizó el seguimiento a las personas retiradas y sus motivos. Los motivos de retiro son por: desempleo, mucho papeleo para solicitar un préstamo, cambio de ciudad, no tienen capacidad de pago, porque no tiene en cuenta a todos los asociados para beneficios y no tienen detalles.

En el 2024 se retiraron 1028 asociados

ASOCIADOS EN RIESGO DE EXCLUSION: La gestión del Comité de Control Social consiste en llamar a cada una de los asociados que se encuentran en riesgo de exclusión y lograr aclarar dudas o retener algunos asociados con acuerdos de pago y también haciendo claridad sobre el retiro voluntario para que no sean excluidos y en un futuro se puedan volver a asociar.

De 141 asociados en riesgo de exclusión, se lograron retener 22, se logró retener a más asociados, que después se retiraron voluntariamente.

AUXILIOS DE EDUCACIÓN Durante el año 2024 se entregaron un total de 912 auxilios educativos por un valor total de \$214.745.000

AUXILIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD CALAMIDAD EXTREMA: en 2024 se otorgaron 33 auxilios de Calamidad Extrema por un valor total de \$18.389.000

AUXILIOS DE DEFUNCION: se otorgaron 128 auxilios durante 2024, por un valor total de \$393.720.000

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL ASOCIADO FRENTE AL SERVICIO RECIBIDO:

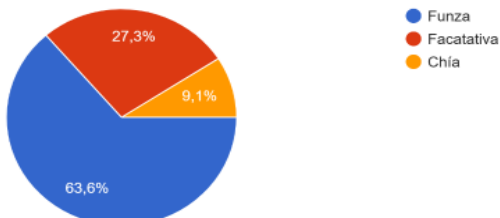
Se realizó de manera virtual la encuesta a partir del 18 de octubre, hasta el 21 de noviembre y de 6.423 asociados, respondieron la encuesta 456.

El Informe final es:

Se enviaron 5.482 correos, recibieron el correo 5.416 asociados y lo abrieron 1.937.

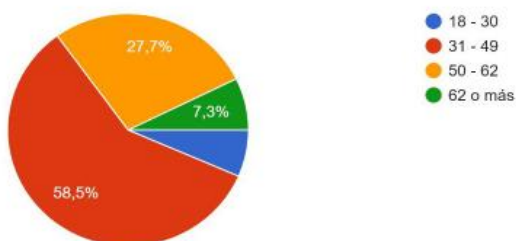
1- En cuál oficina de FEDEF te encuentras vinculado?

396 respuestas



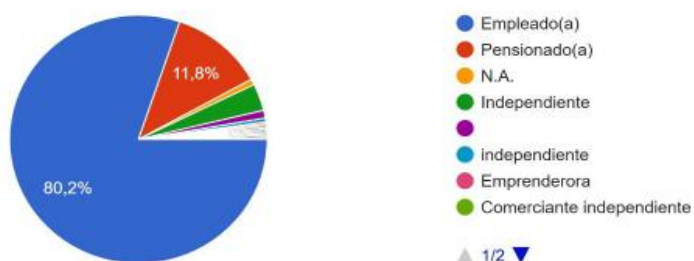
2- En qué rango de edad te encuentras?

400 respuestas



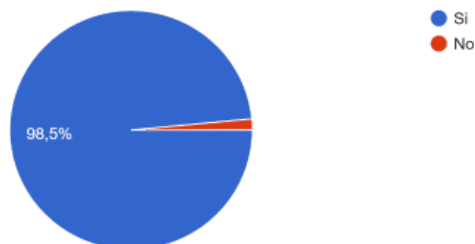
3- ¿Cuál es tu ocupación?

399 respuestas



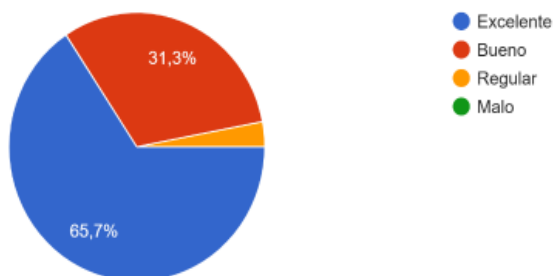
4- ¿Recomendarías a un amigo o familiar para que se vincule a nuestro Fondo de Empleados FEDEF?

400 respuestas



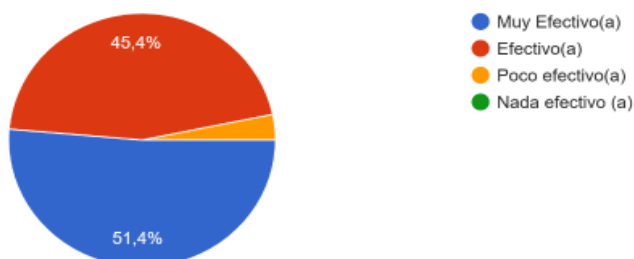
5- ¿Cómo calificarías la amabilidad y profesionalismo del equipo de trabajo de FEDEF?

399 respuestas



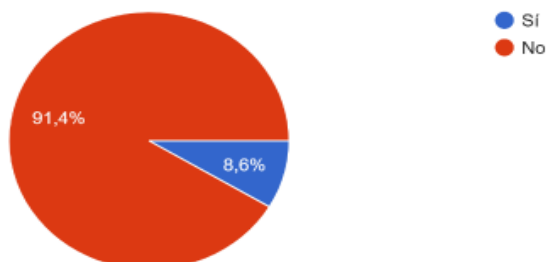
6- ¿Qué tan efectivo(a) ha sido el equipo de FEDEF en resolver tus solicitudes?

399 respuestas



7- ¿Alguna vez has tenido una experiencia negativa con nuestro servicio al cliente?

397 respuestas



8- Si la pregunta anterior fue si, indícanos ¿Por qué?

60 respuestas

No

N/A

No aplica

Negaron un Ausilio de solidaridad

Demora en los tiempos de respuestas.

Les escribo por Whatsapp para alguna información y tardan días para responder

X que debo 10 años en fedef y solicito 9 millones y me tocaba pagar un seguro que está como de 250 pesos me parece injusto

Nunca

POR QUE NO RESOLVIERON CUANDO ESTUBO LA OFICINA DE SUBA

Porque ahora le ponen mucho problema para solicitar un crédito siendo para una calamidad

Un credito no saben la respuesta

Ninguna

Siempre me han dado solución

Todo lo dicen a medias

Me sentí frustrada, al solicitar un préstamo y me lo negaron por pasar por un momento crítico de salud? La aseguradora me lo negó.

No melé dieron ami hijo el auxilio de estudio estando en la universidad y aun estudia.

Son muy amables

No ninguna

Demora

Siempre me resolvieron mis dudas

n/A

Ninguna mala experiencia

Me brindaron mala asesoría

Han sido positivas las atenciones y buscan solucion rapido

Todo es bueno y excelente

EN LAS POLITICAS DEL AHORRO DE NAVIDAD Y VIVIENDA

Quise abrir un CDT Y no reciben dinero en efectivo tivo, el servicio de wassap no tiene audio efectivo

Porque cuando me afiliar pregunté que necesitaba para el bono de estudio y me dijeron que llevar más de un año de antigüedad y cuando fuy a pasar los papeles de mi hijo me dijeron que no aplicaba porque no había votado en la asamblea pero en ningún momento me dijeron eso y no me la dieron

Porque son muy eficiente muy exigentes en atención .

Por que siempre que me comunico me atienden muy bien

En tres ocaciones he tenido inconvenientes por los s saldos y registro de movimientos en los diferentes ahorros desconfío parte de los saldos

Le Solución rápido la inquietud qué uno tiene ala más vebredad

El personal no esta suficiente mente capacitado para reponder con rapidez las preguntas, muchas veces consulta apuntes demorando la respuesta.

Siempre me atienden bien

En un credito, no supieron la respuesta

Na

Cuando solicitas una cita virtual dicen una cosa y en la oficina dicen otra cosa a veces se queda sin respuesta al telefono, o dice que le devuelven la llamada y no es asi He solicitado información de mi afiliación a servicios funerarios y la respuesta no es acertada o clara. Y adicional es demorada la respuesta por WhatsApp

Me realizaron un doble descuento a mi ahorro navideño

Cuando se solicita un crédito y dan fecha de desembolso, pero no desembolsan en las fechas programadas

ME HAN ATENDIDO BIEN

Siempre me han atendido con mucha amabilidad

Al solicitar mis interes de ahorro me colocan demasiados problems cuando solo hago ahorros no obligatorios

Nunca contestaron

Son muy eficientes para resolver nuestras inquietudes

un subsidio

N.a

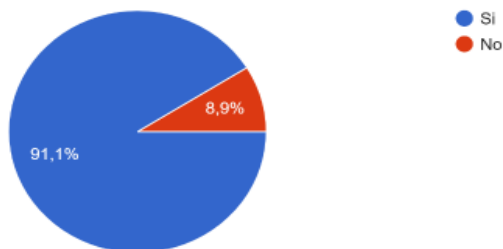
La afiliación de familiares a "Los Olivos" no ha sido acertada.

demasiada demora en wasap muchas veces pasan hasta 3 dias sin respuesta

Por qué un día fui a solicitar un crédito y no me dieron la información completa

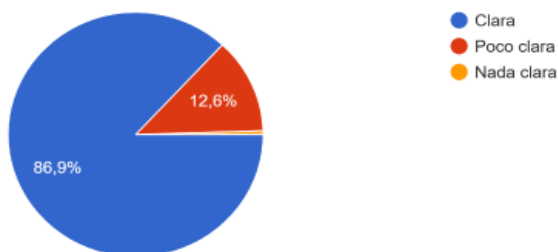
9- ¿Conoces los SERVICIOS, CONDICIONES Y BENEFICIOS que ofrece FEDEF?

395 respuestas



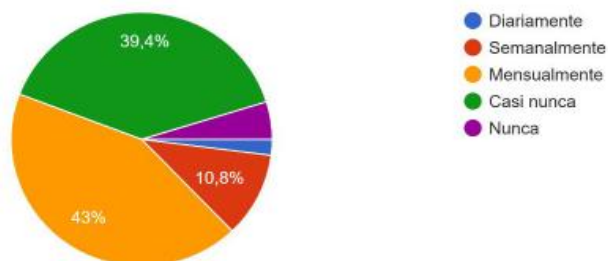
10- ¿Cómo calificarías la claridad de la información proporcionada sobre nuestros servicios, condiciones y beneficios?

397 respuestas



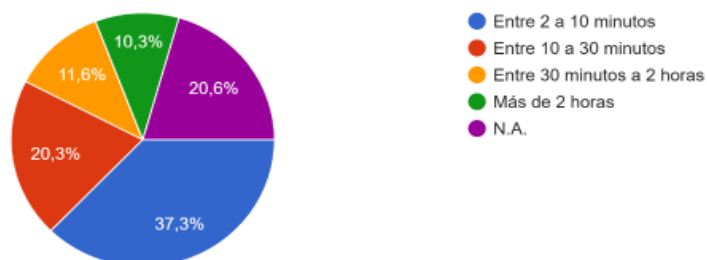
11- ¿Con qué frecuencia utilizas nuestros servicios en la página web, en línea o WhatsApp?

398 respuestas



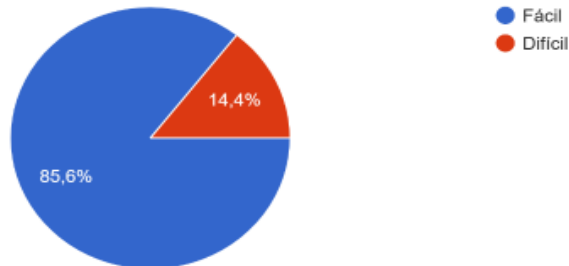
12- ¿Cuánto es el tiempo de espera en la atención vía WhatsApp?

389 respuestas



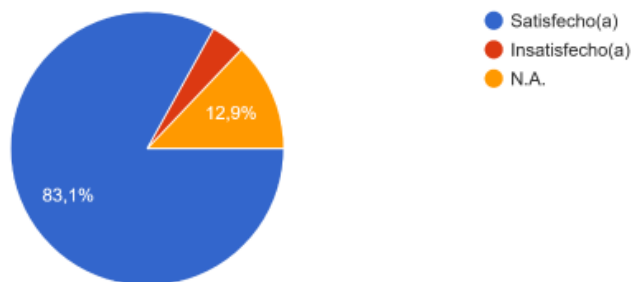
13- ¿Qué tan fácil te resulta contactar con nuestro servicio de atención telefónica?

389 respuestas



14- ¿Qué tan satisfecho(a) estás con la atención recibida a través de nuestro servicio en atención telefónica?

396 respuestas



15- ¿Tenes alguna sugerencia u oportunidad de mejora que quieras compartir con nosotros? 195 respuestas

No

Ninguna

Ninguna

N/A

no

No

Na

Ninguna todo excelente

Ninguna todo excelente

Yo llevo muchos años afiliada a fedef y antes uno llegaba a la oficina y las asesoras eran más amables y colaboraban llenando la solicitud de crédito cuando voy a la oficina es por qué tengo una urgencia pero ahora no les interesa si una persona tiene necesidad entonces de qué le sirve tener un ahorro antes los créditos eran aprobados el mismo día y llamaban a la aseguradora y le decían si le podían hacer el préstamo de los ahorros de nosotros mismos Los créditos pequeños deberían darle solución el mismo día Tengo mi papá con cáncer por eso es que me he visto obligada a pedir créditos o sino no me tomaría la molestia de ir para que allá le echen en cara las cosas y los servicios que le prestan

No por el el contrario los felicito por que son una excelente entidad con colaboradores con un gran don del servicio

Que tenga masencuta todos los socios antiguos

Atender las línea telefónica

Que envíe los extractos mensuales por correo

N.A.

Son amables Gracias

Excelente servicio

Que cuando uno llame telefónicamente lo atiendendan

Que des pues de tantos años y teniendo un buen ahorro en el fondo le pongan muchas trabas para un crédito

Que brinden más cursos a todos y no solo a los pensionados, mil gracias

No ninguna

Al realizar atención telefónica tengan disponibilidad, ya que casi nunca contestan

Mejorar los servicios

En la oficina de facatativa todos son muy amables.. excelente servicio

QUE EL WHATSAPP LO CONTESTEN PRONTO NO A LAS HORAS

Buena atención y amabilidad

Tener mas claro el porque le cobran mas intereses en un credito, no saben la respuesta

Mejorar los canales de atención y contacto con las entidades con convenio.

Lamentablemente no es posible la comunicación.

Día de la familia un detalle

Que le dieran un estrato aci fuera cada 3 meses.

Depronto brindar un obsequio a los asociados en fechas especiales por ejemplo cumpleaños navidad etc

Realizar la adquisición de beneficios a través me medios diferentes al contacto por WhatsApp

ampliar cupo de ahorro

Que la póliza exequias sea más fácil de verificar sus veneficiarios y que sea continua Y mejorada con más beneficios

Me gustaría que la boletería lo dejarán también en cuotas

Pará los préstamos

No , todo está bien 😊

En el momento no tengo sugerencias

Que los pagos deberían tener una cuenta para no tener que ir hasta la oficina(por trabajo no alcanzo a llegar)

No ninguna

Me parece excelente el servicio

Que sea mas efectiva la comunicación vía telefónica

Buena atención

Que digan lo bueno y lo malo

Demarcar bien los buzones para que dejen las sugerencias. O buscar otros mecanismos para hacerlo?

Que nos den solución a nuestros inconvenientes gracias

Que nos envíen información recordando los beneficios que tenemos, Gracias

Que se extendiera más el horario el sábado

Pues en mi opinión debería de tener en cuenta a las personas cumplidas y dar algo de motivación

Quiero saber cómo va la base de datos de la póliza funeraria agradezco me confirmen si ya está arreglado

Todo es claro, definitivamente el fondo es excelente, mil gracias por el apoyo prestado

Mejor servicio

Lo del subsidio de los niños que por una cota que se atrase uno lo pierde sin tener en cuenta la situación de la persona y más uno que lleva toda la vida afiliado
n/a

Excelente fondo

La palabra Tienes? Por Tienes?

Solo queda felicitarlo por su gran servicio y labor

Cada inicio de Año me gustaría ver el rendimiento de mi ahorro.

Habilitar más asesores

Todo excelente

Considero importante que los empleados conozcan bien la información del fondo para no ofrecer información errada.

No hay comentarios

Solo mejoren más,

Ninguna

seguir fortaleciendo los convenios, es un valor agregado del fondo que es muy útil

Es buen servicio para mi

Que muchas veces uno marca y no contestan También cuando son las inscripciones para susilio educativo por la pagina no se puede y presencial no lo ayudan gracias

Pienso que también deben pensar en las personas de la 3ra edad asociados que no manejan redes sociales para que también a través de mensajes de texto les esté llegando todo tipo de información que envían por otros canales...a verse ellos no se dan ni por enterados de los eventos o beneficios que están sucediendo por q ese tipo de personas vuelvo y digo no manejan redes a veces ni WhatsApp.

Me gustaría que se establecieran lazos con el Sena para cursos cortos en carreras para hijos de afiliados o fortalecer conocimientos en otros ambitos

Se debe informar periódicamente el interés que gana el capital de cada cliente, en diciembre deberían dar un bono navideño, en el cumpleaños un detalle no solo mensajes. Así lo hacen otros fondos. gracias por tener en cuenta las opiniones.

En diciembre un bono con los asociados que en el año son cumplidos en los pagos

Que las becas para los hijos no sean condicionadas alas votaciones para elección de delegados ni a ningún servicio diciendo que es deber si bien es cierto sabemos nuestros deberes, es más una obligación se supone que fedef es una entidad sin ánimo de lucro que beneficia a los asociados ,eso es lo que esta sucediendo ahorita y me siento inconforme

con esa situación ya que durante 20 años que dure afiliada nunca sucedio eso , esto no quiere decir que no esté de acuerdo con los cambios siempre se ha pensado en favorecer al afiliado y mas cuando uno se encuentra al día con sus obligaciones Gracias
Que siempre que un asociado haga una, solicitud le sea enviada una respuesta así sea confirmando la solicitud

No.

Tener otras convenios con otras entidades bancaria
ninguna

El obsequio navideño

Si que le suban más al interés a un CDT ya que la plata que guarda una no vale nada pero un prestamo si sube el interes gracias

Que haya más opciones oportunidades para los eventos que hacen,
Muchas gracias por preguntar cuando efectuó transferencias envío soportes y he tenido incongruencia saldos no es repetitivo pero tiempo llevo afiliada he tenido reclamar tres veces por el mismo saldo no conside

Más ferias de diversos productos

Mejorar el servicio al cliente,que sea más eficiente gracias

Agilizar el trámite de legalización en créditos hipotecarios

Ninguna!

Ninguna, todo super.

Si, deben de ser más justos en la retribución de dividendos o ganancias de los aportes. En la realidad el porcentaje que comparten de ganancia es muy bajo!

Excelente atención, Felicitaciones 🙌

Que sean mas claros con los intereses de los creditos, dan diferente saldos de los creditos en una semana

Me gustaría tener mas información sobre los beneficios y condiciones del fondo aqui en mi Wasap gracias

Que nos envíen los saldos cada vez se pague algún servicio

No tengo sugerencias

Excelente

Dar mejor capacitación a las chicas que atienden de manera virtual

La atención es muy adecuada

Subir la rentabilidad de ahorros

Com partir más con el asociado

Tener más claro los beneficios que tengo como afiliado

Me ciento muy bien atendida

Personalmente me a ido muy bien con el fondo, siempre recibo respuesta de mis requerimientos a tiempo. Muy bien felicitaciones al equipo

No todo me parece oportuno

Ninguna, muy satisfecha por el momento.

[Ver 37 respuestas más en Hojas de cálculo](#)

Los resultados y soportes de la encuesta se encuentran en los documentos adjuntos del acta No. 201-258 del 19 de Diciembre de 2024

JUNTA DIRECTIVA: se revisó el libro de Actas de la Junta Directiva y se observó:

La Junta Directiva aprobó la realización del programa de bienestar para los pensionados.

La Junta Directiva aprobó la actualización de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Crédito y Cartera
- Reglamento de FODES
- Reglamentos Comités de Apoyo

La Junta Directiva aprobó las políticas contables

La Junta Directiva realizó análisis de la transformación de Fondo de Empleados a Cooperativa.

La Junta Directiva nombra al comité de gestión de crisis la estructura definida para la conformación del comité de gestión de crisis, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Presidente Junta Directiva	Vice – Presidente Junta Directiva
Representante legal	Representante legal suplente
Director Financiero	Analista Contable
Jefe de Riesgos	Analista de riesgos

DIA DE LA FAMILIA: para el día de la familia realizada el 24 de noviembre de 2024 se inscribieron en total 1.700 asociados y asistieron 1.526.

Se realizó una feria de emprendimiento para lo cual el asociado debió inscribirse previamente para presentarse y a los mismos se les asignó un stand dentro de la feria, donde hubo exposiciones de preparación de café, decoraciones navideñas, venta de alimentos, perfumes y cremas, agencia d viajes, entre otros.

Se realizaron 5 sorteos de bingos con el siguiente resultado

PREMIO	NOMBRE DE ASOCIADO	OFICINA
BINGO No. 1 (\$300.000 EN EFECTIVO)	NHORA PATRICIA PEÑA MARTINEZ	FUNZA
BINGO No. 2 (\$300.000 EN EFECTIVO)	AMANDA AVILA	FUNZA
BINGO No. 3 (\$400.000 EN EFECTIVO)	LAURA DANIELA ANGARITA	FACATATIVA
BINGO No. 4 (\$500.000 EN EFECTIVO)	OTALVA SALCEDO Y VICTOR MANUEL DIAZ	FUNZA
BINGO No. 5 (\$1.000.000 EN EFECTIVO)	JAIRO MONTOYA	FUNZA
RIFA BONO ÉXITO VALOR \$150.000	LUZ GLADYS CIFUENTES SAENZ	FUNZA

ASISTENCIA REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

FEDEF					
ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA (ENERO A FEBRERO 2025)					
No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	TULIO EMIRO ARIZA DUARTE	3	0	0%	100%
2	HUGO JAVIER CORREA MOYA	3	0	0%	100%
3	SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ	3	0	0%	100%
4	MERY DOLLY MURCIA YEPES	3	0	0%	100%
5	YENNY ADRIANA VILLAMIL	3	0	0%	100%
ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA (ENERO A DICIEMBRE 2024)					
No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	TULIO EMIRO ARIZA DUARTE	17	1	0%	100%
2	HUGO JAVIER CORREA MOYA	18	0	0%	100%
3	SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ	13	5	28%	72%
4	MERY DOLLY MURCIA YEPES	19	1	0%	100%
5	YENNY ADRIANA VILLAMIL	16	2	11%	89%
6	MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ	4	0	0%	100%
7	AMAURY MORENO GOMEZ	4	0	0%	100%
8	CARLOS ANDRES TIBAVIZCO LARA	1	0	0%	100%
9	LUZ MIRYAN MOYA ARDILA	0	0	0%	100%

ASISTENCIA REUNIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES COMITE DE CONTROL SOCIAL (ENERO A FEBRERO 2025)					
No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	FRANCISCO PEREZ	4	0	0%	100%
2	MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ	4	0	0%	100%
3	MARLENE AGUDELO DE VARGAS	2	2	50%	50%
ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES ACTUALES COMITE DE CONTROL SOCIAL (ENERO A DICIEMBRE 2024)					
No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	FRANCISCO PEREZ	8	8	50%	50%
2	MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ	16	0	0%	100%
3	MARLENE AGUDELO DE VARGAS	16	0	0%	100%
4	ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS	7	0	0%	100%
5	LUZ MARINA QUIMBAY PASCAGAZA	1	0	0%	100%

Revisión Listado de Asociados Hábiles e Inhábiles Asamblea General de Delegados Mixta.

Se revisaron los listados de Asociados Hábiles e Inhábiles y de 6.464 asociados hay 544 inhábiles, quedando 5.920 asociados hábiles.

1. Cierre de la reunión

Siendo las 4:45 p.m., se dio por terminada la reunión.

FRANCISCO PEREZ
Presidente

MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
Secretaria

10. COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS

